

**DISCURSOS**

DE RECEPCIÓN DEL

**EXCMO. SR. MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE**

Y DE CONTESTACIÓN DEL

**EXCMO. SR. MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO**

Leídos en la Junta pública de 24 de Abril de 1892.

---

**TESIS**

**La historia del periódico político.**

## DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE

---

SEÑORES ACADEMICOS:

Si no fuera costumbre consagrar las primeras palabras en este acto solemnísimo al reconocimiento de la deuda de gratitud que me ha creado vuestra benévola designación, tendría, sin embargo, que prestaros este homenaje, señores Académicos, aunque no fuera más que para desahogo de la viva emoción que enteramente me domina. Sólo frases de agradecimiento oiríais de mis labios, si de una parte la temprana muerte del distinguido hombre público á quien sucedo en este sitio, y de otra los deberes reglamentarios, no impusieran penoso recuerdo y tema científico á mi oración.

Del mérito de D. Servando Ruiz Gómez, y de sus excelentes cualidades como político y economista, nada nuevo ni que cautive vuestro interés podré deciros á vosotros, que habéis compartido con él vuestras tareas y disfrutado de los dulces afectos de su amistad; mejor, mucho mejor que yo pudiera hacerlo, lo han llevado á término, primero, vuestro inolvidable compañero el Conde de Toreno, y concluyendo el trabajo que interrumpió la muerte, el Vizconde de Campo Grande, de una manera concienzuda, laboriosa y discreta; pero me

apresuro á proclamar la feliz coincidencia que me ha de permitir honrar la memoria del finado. Él consagró una parte de su laboriosa vida al periódico político, y yo he de cumplir mi deber del momento presentando á vuestra ilustrada atención modestas consideraciones, apuntes, por decirlo así, sobre un asunto que espera una inteligencia superior que lo acometa y debidamente lo desenvuelva.

### LA HISTORIA DEL PERIÓDICO POLÍTICO

No podrá causar extrañeza que haya preferido buscar el tema dentro de mis aficiones bibliográficas, en vez de haber intentado, seguramente en vano, llevar mi óbolo á vuestra ardua empresa de fijar y ordenar la general cultura en ciencias, como las morales y políticas, en las que para reconocer su origen y desenvolvimiento, hay que entrar en una atmósfera de tal manera caldeada por el fuego de las pasiones, que á pocos es dado substraerse á su contagio.

Si por uno de esos movimientos fatales de las sociedades viniera á triste muerte la humanidad civilizada, aún se llegaría al conocimiento de nuestra cultura y de nuestra vida, ya que no por los monumentos en que se va deletreando el curso de las edades, por la declaración de un solo testigo, el periódico, si, salvado de la universal catástrofe, pudiera llegar á las manos del observador.

Y había de verse en él cómo las diversas escuelas, afirmando ó negando su influencia, restringiendo más ó menos su libertad, pero todas en el secreto de su importancia, lo utilizan como fuerza motriz á modo de

vapor ó electricidad. Él les explicaría nuestras costumbres, nuestros vicios, nuestras virtudes, nuestro heroísmo y nuestras caídas.

Viérase también que el periódico está encarnado en nuestro organismo social, y no es obra que la revolución ni la reacción puedan destruir; es la máquina, el procedimiento que marca la cultura y progreso que va realizándose, institución definitiva de la sociedad, sin duda transformable, pero que no habrá fuerza bastante á hacerle desaparecer. Así es que, habiéndose consolidado, es llegada la hora de señalar aquellas causas que determinaron su aparición en la sociedad, puesto que aun cuando no sea, como le han llamado algunos, cuarto poder del Estado, no podremos dejar de reconocer la justa apreciación de Mr. Royer Collard, según el cual, si bien el periódico no es una institución política, es una necesidad social.

Así que, al ver la importancia de la prensa periódica, camino en algunos casos para ocupar puestos eminentes, y en otros para hacer fortuna, y en todos para gozar de consideración social, el periódico tuvo sus aduladores y cortesanos, y á semejanza de lo que dice en una comedia antigua un personaje infatuado con su fortuna: "Hijo mío, ya que por mí serás muy rico, es necesario que te busquemos ilustres antepasados." Uno de los escritores que se han ocupado del origen del periódico, el Dr. Johnson, no contento con señalar su origen en la antigua Roma, ha querido remontarse hasta Grecia para encontrar allí su cuna; pero ni esta opinión ni la de otros escritores que lo encuentran en el *Acta diurna* de los Romanos, tiene en nuestro sentir sólido fundamento.

La vida política de Grecia, muy activa sin duda, estaba circunscrita, en los pequeños Estados de la Nación, á la Agora ó plaza pública de cada ciudad, en la

cual puede decirse vivían los ciudadanos; en ellas se reunían, y sin necesidad de periódico ni otro medio de publicidad, estaban al corriente de cuantas novedades pudieran interesarles. Tenemos sobre esto el testimonio de Demósthene, que nos dice que paseándose los atenienses en la Agora, se preguntaban unos á otros: ¿qué novedades hay?

En cuanto á Roma, si bien en sus principios parecida á Grecia, en cuanto la patria estaba compuesta de la Ciudad, pronto sus conquistas hicieron que llegase á formar una gran Nación, y sus medios de publicidad habían de ser muy diferentes de Grecia; y sobre esto tenemos muchas más noticias, no sólo por los numerosos testimonios que nos han dejado sus historiadores, sino también por las obras de sabios modernos, que con sus trabajos y descubrimientos han puesto en claro muchos puntos de la historia social y política romana, de que no se tenía noticia alguna.

Durante algunos siglos la historia de Roma puede decirse que consistía únicamente en los *Comentarii pontificum* y los *Annales maximi*, redactados, como su nombre indica, por el gran Pontífice, secretos los primeros; estos últimos eran públicos, toda vez que el Pontífice exponía delante de su casa en una tabla blanca llamada *Album* su contenido, que eran los hechos principales acaecidos durante todo el año anterior; no sabemos en qué tiempo empezaron á darse al público, pero sí cuándo se suprimieron, qué fué en el pontificado de P. Mucius Scévola, por creerlos innecesarios en vista de la extensión creciente de los conocimientos históricos que difundieron las obras de Catón, Licinius Macer, Claudius Quadrigarius y otros.

Sujeta Italia á la dominación romana y conquistada mucha parte del mundo entonces conocido, la publicación de los *Annales* resultaba deficiente, y de aquí el

que todos los personajes alejados por sus cargos ú otras causas de la Ciudad, procuraban que sus amigos de Roma no sólo les escribiesen cuantos hechos pudieran interesarles, sino que añadiesen á sus cartas una crónica manuscrita redactada por escribas, en que se daba cuenta hasta de lo que se hablaba en el Foro. *Comentarius rerum urbanarum*, es el título de la crónica que Coelius Rufus enviaba á Cicerón, entonces Procónsul en Cilicia, y en esta crónica, no sólo insertaba los *senatus consultus* y los edictos, sino todo lo que se decía en la Ciudad, *fabulae et rumores*, añadiéndole que pagaba para que la redactasen á varios *operarii*. Así como también es muy notable en este concepto la correspondencia del mismo Cicerón con Tito Pompinio Atico, que es como un periódico político de aquellos tiempos remotos, pues que ni aun hoy mismo pueden apreciarse más sagaz y discretamente como él lo hacía, los sucesos, los hombres y las cosas.

Estos medios de publicidad privada, insuficientes y además muy costosos, no podían satisfacer á los que tenían interés en saber la marcha de los negocios públicos, que ya eran muchos, y que alejados de Roma deseaban conocer lo que en ella sucedía; y así por esta razón, como por hacerse popular, Julio César, en el tiempo de su primer Consulado, organizó la redacción y publicación del *Acta senatus* y *Acta populi diurna*. De redactor de la primera estaba encargado un Senador llamado por esto *Curactor actorum*; de la segunda es probable estuviese también otro Magistrado; contenia ésta, que es la que nos interesa para nuestro objeto, multitud de noticias, que según los fragmentos que han llegado hasta nosotros y las que suministran los escritores latinos, pueden clasificarse en general en tres divisiones:

1.<sup>a</sup> Asuntos políticos, actos de personajes que tenían

relación con ellos, tales como haber rehusado César el título de Rey; la defección de Lépido; el proceso de Scaurus; discursos de Magistrados, extensión del recinto de la Ciudad por Claudio, etc.

2.º Desde que se estableció el Imperio, todos los hechos relativos á la Casa Imperial *domus augusta*; nacimientos de los miembros de la familia Imperial, su muerte, sus funerales y sus triunfos; y

3.º Lo que llamamos hoy noticias varias, pero que interesaban á la Ciudad: los funerales del célebre cochero Félix; las construcciones, caída ó restauración de edificios públicos; matrimonios y divorcios en las familias ilustres; prodigios y curiosidades, como una lluvia de tejas, la llegada de un ave fénix, y otras cosas semejantes. Cómo se publicaba este acta no lo sabemos; sin embargo, después de los trabajos de Monsieur Hubner, casi puede asegurarse que el acta *populi* se inscribía como los *Annales* en un álbum, de donde era copiada inmediatamente á costa de los *Librarii*, que vendían el acta dividida en capítulos y en páginas, y no en una sola hoja, como se distribuían otros documentos.

Es indudable que estas actas no son el periódico moderno, que nada hay en ellas que tenga relación con el fin político y social que se persigue en nuestros días por medio de la prensa; pero no puede negarse que hay analogía entre las dos creaciones, nacidas evidentemente de las mismas necesidades, si bien en tiempos tan lejanos una de otra, y en circunstancias tan diversas bajo tantos aspectos.

La invasión de las tribus del Norte, al concluir con el Imperio Romano, concluyó también con los medios de publicidad existentes, y que resultaban además innecesarios; en efecto, no necesitaba el siervo saber noticias de lo que sucedía en la Nación en que habi-

taba, puesto que, á lo sumo, lo que le importaba era conocer lo que deseaba su Señor, para satisfacerle; y las ciudades estaban en situación parecida á las de la antigua Grecia: su vida pública está concentrada en las plazas, y en el lugar en donde se reunía el Consejo. No había relación alguna entre las diversas comarcas que componían el Reino; y las mismas ciudades y villas de esta comarca, encerradas dentro de sus murallas, vivían aisladas completamente de sus vecinos, con los cuales tenían medios de comunicación difíciles, si no es que estaban en guerra unas con otras.

Fué necesario que las naciones se fuesen constituyendo, que el poder Real se fortaleciese, que llegase, en fin, la época del renacimiento, para que volviese á aparecer aquella necesidad de satisfacer la curiosidad legítima de los que se ocupaban de los acontecimientos políticos; desde la invención de la imprenta, aun cuando el objeto sea el mismo, los medios de que se valen los gobernantes para tener al corriente á sus administradores de lo que es indispensable llegue á su conocimiento, difieren; y no sólo el pregonero es el que anuncia sus decisiones, sino que comienzan á aparecer también edictos, primero manuscritos, después impresos, que se fijaban en las paredes de las casas; pero pronto esto no es bastante: se desea saber lo que sucede en puntos lejanos de donde se vive, qué ha sucedido en las guerras civiles y extranjeras, en donde pelean parientes y amigos, y entonces empiezan á publicarse las llamadas *Relaciones*, que se imprimían en ciudades importantes por su población y comercio; pero pronto las guerras de religión dieron á estas relaciones mayor desarrollo é interés, pues no eran ya los ávidos solos en saber noticias los ciudadanos de una nación, eran los católicos de todas ellas, de un lado, y los protestantes de otro, que se alegraban ó affigían al saber el éxito



de una batalla, de una nueva alianza que pudiera favorecerles; el sitio y toma de alguna ciudad, y todos los acontecimientos, en fin, que pudieran interesarles, manifiestos, proclamas, sátiras, dieron un desarrollo extraordinario á las *Relaciones*, que se vendían baratasísimas, y á veces se distribuían gratuitamente entre los correligionarios, apareciendo también fijadas en los lugares más concurridos, para que todo el mundo llegase á tener conocimiento de ellas, dando así lugar á un comercio grande; y de aquí, en nuestra opinión, el origen del *Periódico*, puesto que desde el momento en que hubo necesidad de reunir en un espacio pequeño, en una misma hoja impresa, ó en tres ó cuatro á lo sumo, muchas noticias é informaciones de todas clases, sólo faltaba que, animado por el favor creciente del público, hubiese un hombre que dándoles un título cualquiera, las publicase ó en días fijos, ó sucediéndose periódicamente unas á otras que es, en efecto, lo que aconteció.

El *Periódico*, pues, nació casi simultáneamente, y obedeciendo á las mismas causas, en distintas naciones de Europa.

Alemania, Inglaterra, Holanda, Venecia y Francia se disputan la primacía; y sin que tengamos la pretensión de decidir nosotros cuál sea la que tenga razón en la contienda, expondremos brevemente los títulos que cada una alega en su favor, dando á conocer al mismo tiempo los orígenes del periódico en nuestra patria, injustamente preterida por los escritores que se han ocupado de la historia y desarrollo del periodismo.

---

Al mediar el siglo XVI empezaron á publicarse en Alemania unos *Nerve Zeitung*, avisos de los acontecimientos más notables de todo el mundo, algunos de los

que aparecían regularmente todos los días de correo, y sus editores eran los llamados Maestros de correos, que alcanzaron un privilegio imperial para la publicación exclusiva de los *Avisos*; no pueden, sin embargo, reputarse como periódicos, pues ni tenían título fijo, ni se publicaban en día determinado, ni estaban numerados, ni tampoco formaban una serie. Algún tiempo después empezaron los *Postreuter*, que veían la luz el día último del año, y contenían un resumen de lo más notable que había acontecido durante todo él, y las *Relaciones* semestrales, que se imprimieron con el fin de venderlas en las grandes ferias de Frankfort y Leipzig, que tenían lugar en Abril y Octubre de cada año; pero á ninguna de estas publicaciones las considera el Doctor K. Haebler como periódicos, y sólo da este título al que comenzó á dar á luz en Strasburg el librero Juan Carolus, bajo el nombre de *Relation aller fuernemem und gedeuckvuer y digen historien*, y se publicaba semanalmente; en la colección que todavía se conserva del mes de Enero de 1609, dice el editor que continúa su publicación como en los años anteriores, lo cual prueba que empezó antes de esta fecha. Poco después de 1609 apareció en Frankfort otro periódico semanal, publicado por otro librero, Egenolf Emmen, á quien el Maestro de correos de esta ciudad demandó por el perjuicio que causaba á los *Avisos* de que hemos hecho antes mención, la publicación de este periódico; lo cual menoscababa el privilegio imperial que tenían los Maestros de correos; y aun cuando no se sabe el resultado del litigio, no debió ser favorable á los Maestros, toda vez que los periódicos siguieron publicándose y aumentándose con otros varios, alguno de los que, habiendo empezado á publicarse en 1620, continúa todavía.

Reivindica para sí Italia la gloria de ser la primera que vió nacer el periódico; y aduce como prueba, que en el primer tercio del siglo XVI, y para satisfacer la ansiedad de los venecianos de saber noticias de la lucha que la República sostenía contra los turcos, empezaron á publicarse en Venecia las *Notizie scritte ó fogli d'awisii*, que no sólo contenían nuevas de la guerra, sino que también algunas de la Ciudad; y al fin, los precios que tenían en el mercado los artículos de comercio que más se vendían en él. Eran estas hojas manuscritas, tenían fecha y el lugar donde se escribían, y algunas de ellas el nombre del compilador; con el tiempo se llamaron *Gazzetas*, según algunos del nombre de una moneda de corto valor á que se vendía cada hoja volante, si bien faltan datos bastantes para sostener esta opinión.

Tuvieron gran éxito las Noticias de Venecia, y muchos ciudadanos de otros Estados pidieron se les enviasen periódicamente, ó lo que es lo mismo, se suscribieron á ellas.

El ejemplo de Venecia se propagó rápidamente por Italia y Roma; Génova y Milán tuvieron sus *Notizzi ó Awisii*, siendo pronto los más importantes los Romanos, pues como centro del Catolicismo, eran los que contenían mayor número de nuevas y más pronto las comunicaban; y siendo también los primeros que empezaron á criticar la vida de los Cardenales y de algunos otros altos funcionarios de la Corte Pontificia, lo que produjo quejas, hasta tal punto, que Pío V, en 17 de Marzo de 1572, publicó la bula *Romani pontifices providentia*, más conocida con el nombre de *Constitutio contra scribentes, exemplantes et dictantes monita vulgo dicta, gli Awisii é Ritorni*, en la que no sólo se prohibía toda clase de *Awisii* que contuviere cualquiera ofensa, sino que se anatematizaba el arte nuevo de *Gazzetieri*, llegando á imponer á los contraventores penas tan severas como la de muerte

en algunos casos, y confiscación de bienes; rigores que no cesaron con la muerte de Pío V, puesto que su sucesor Gregorio XIII, no sólo castigó á los que se atrevieron á escribir contra la bula *Romani Pontifices*, sino que, á su vez, publicó también la bula *Ea est*, en la que conminaba á los escritores con nuevas penas, como la de galeras y otras.

Continuaron las *Gacetas* publicándose manuscritas, hasta 1597 que empezó á ver la luz en Florencia, imprenta de Massi y Landí, un Boletín semanal de cambios y mercancías, y en el mismo punto é imprenta, en 1636, una *Gaceta* periódica. Pero el primer periódico con título que vió la luz en Italia fué *El Sincero*, que empezó á publicarse en Génova en 1648.

Ninguna de estas publicaciones puede considerarse como periódico político, puesto que el régimen á que entonces estaban sometidos los distintos Estados italianos hacia imposible su publicación, hasta que, fundada en 1796 la República Cisalpina, se fundó con ella la prensa política, si bien por poco tiempo, pues restablecida la censura por Napoleón I cuando se proclamó rey de Italia, se ejerció con tal rigor, que habiendo dicho un periódico que redactaba Lattanzi, que estaba próxima la reunión del Ducado de Toscana al Imperio, fué encerrado en una casa de locos, en donde por poco pierde su razón, y suprimido el periódico.

La dominación austriaca y de los soberanos que protegidos por ella reinaron después, extremó, si cabe, su rigor, no dejando publicar ningún periódico político y castigando después con verdadera crueldad á los periodistas napolitanos que durante la revolución de 1820 tomaron parte en la redacción de los que se publicaron en aquel corto período; de suerte, que es necesario llegar hasta 1832, en que Mazzini empezó á publicar en Marsella *La Giovine Italia*, periódico que clandestina-

mente se introducía en Italia, para que podamos decir había prensa política, aumentada después con el *Messaggero Torinese* en 1834, *El Risorgimento*, redactado por Cavour y Cesare Baldo, en 1847, y hoy por muchos y muy notables periódicos.

La guerra entre Isabel de Inglaterra y Felipe II, creen los ingleses que dió causa y motivo para que comenzaran á darse á luz muchos papeles sueltos y hojas volantes, que con el titulo de *News* contenian la relación de los sucesos más notables del Reino y del Continente; pero en este último caso, casi siempre dicen que las noticias están traducidas del holandés, título principal que alega esta nación para afirmar su prioridad sobre Inglaterra, toda vez que el cuidado de los editores ingleses, al expresar que sus noticias las tomaban del holandés, prueban el crédito que ya habían adquirido éstas.

En 1619, Nathaniel Newberry, impresor, empezó á publicar con frecuencia y bajo el titulo de *News* estas relaciones, faltándoles sólo, para que pudieran llamarse periódico, día fijo de publicación, condición que llenó tres años después la hoja intitulada *Noticias hebdomadarias*, de Italia, Alemania, etc., editadas por diversos impresores, pero redactadas en el mismo año en que empezaron á darse á luz por Nathaniel Butter, que desde 1611 se ocupaba en escribir noticias á todas aquellas personas que, deseosas de saber los sucesos del día, se las encargaban y pagaban; es decir, que Butter empezó á imprimir lo que hasta aquí había escrito, noticiando á todo el mundo lo que antes sólo sabían pocas personas.

Las *Noticias* se imprimían en cuarto, sobre papel muy

basto, y contenían, pero sin relación ni ilación alguna entre sí, noticias de todas partes, á excepción de Inglaterra, que es donde veían la luz: victoria del Conde de Munster en Alemania, asesinato en Venecia, incendio en París y otras cosas parecidas; pero todo sin el menor comentario, aunque suprimiendo, desde que Butter se encargó de su redacción, la frase de estar traducidas del holandés, como para hacer constar que la redacción era ya original, y lamentándose Butter de que, á pesar del cuidado que tenía con lo que publicaba, la censura era tan suspicaz que suprimía lo más interesante de las noticias que del extranjero insertaba.

La revolución que en el reinado de Carlos I tuvo lugar en Inglaterra trajo consigo la abolición de la *Cámara Estrellada*, que había sostenido una lucha tan cruel como inútil contra los libelistas y folletistas, que atacaban, sin desanimarse por los suplicios más crueles, mutilaciones bárbaras, destierro y confiscaciones, al Rey y al Gobierno; y como consecuencia de esta supresión, el nacimiento de una multitud de periódicos, dándose ya á conocer por el periodismo algunos hombres que llegaron, no á morir pobres y olvidados, como Butter, sino á alcanzar nombre y riqueza, como John Birkenhead y Marchamont Nedhan.

Distinguido escritor el primero, acérrimo realista, cuya causa defendía con ardor en su periódico, *El Mercurio de la Corte*, vió recompensada su fidelidad y su mérito en la restauración, siendo nombrado Caballero, dignatario de la Universidad de Oxford, en la que había sido Catedrático, y miembro de la Cámara de los Comunes.

Había estudiado en la misma Universidad Marchamont Nedhan, quien, de noble familia y con medios sobrados de fortuna, pudo seguir la carrera á que sentía más inclinación, llegando á ser uno de los estudiantes

más notables en las Cátedras de Física y Medicina. Concluida esta carrera á los veintidós años, se estableció en Londres, en donde vivía holgadamente, no sólo con los emolumentos de su profesión, sino que también con sus rentas; decidido revolucionario, fundó y redactó, con objeto de propagar sus ideas, el periódico *El Mercurio Británico*, que empezó á ver la luz en 1643; llegando á alcanzar tal popularidad y aprecio entre sus correligionarios, que según dice un escritor, enemigo político suyo: "Todo lo que Nedhan decía ó escribía, lo miraban sus partidarios como palabra de Evangelio."

Cuatro años después cayó en poder de los realistas, y cuando todos creían que pagaría con la cabeza la guerra encarnizada que á éstos y á la Corte había hecho, Carlos I lo perdonó; y en agradecimiento, según decía, cambió de opinión, y publicó entonces *El Mercurio Pragmático*, en que, con el mismo ardor que antes atacaba al partido realista, lo defiende, cubriendo de sarcasmos é insultos á los presbiterianos; pero la suerte de la guerra, que es varia, hizo que al año y medio de estar redactando su periódico fuese hecho prisionero y cayese en manos de los revolucionarios, quienes se propusieron pagase con su cabeza el daño que les había hecho con su apostasía; pero Lenthall, Presidente de la Cámara de los Comunes, y Bradshaw, Presidente de la Alta Corte de Justicia, lo acogen bajo su protección; le salvan la vida, lo ponen en libertad; y entonces, cambiando por tercera vez de opinión y de periódico, comienza la publicación del *Mercurio Politico*, que redactó durante diez años, y que fué el periódico más importante de Inglaterra, gracias á la decidida protección con que le favoreció Cromwell; murió éste, vino la Restauración y Marchamont vivió rico y considerado, hasta 1678, en que murió, sin haber recibido más cas-

tigo que el quitarle la propiedad de su periódico; viéndose, por lo que acabamos de decir, que el periódico era un medio en Inglaterra en aquel tiempo para alcanzar posición y fortuna, como lo demuestra lo que llevamos dicho de Birkenhead y Marchamont, cuya suerte fué tan distinta de la del pobre Butter; siendo también negocio de consideración el ser dueño ó editor de periódico, puesto que alguno, como el *Postman*, producía para su propietario, después de cubiertos gastos, 600 libras esterlinas anuales, cantidad de consideración para la época.

Así fué que los periódicos se aumentaron, no tanto en Londres como en Exeter, Salisbury y otras muchas ciudades del reino; y pronto tuvo Inglaterra la gloria, no sólo de haber sido la primera nación de Europa en donde empezó á publicarse el periódico político, sino que también la del primer periódico diario, que en 1702 imprimió y redactó Samuel Buckley, con el título de *Daily Courant*. Desde esta época, los periódicos ingleses han mejorado constantemente, así en su redacción como en su parte material; y también por vez primera en el mundo apareció el 29 de Noviembre de 1814 el *Times*, tirado en máquina de vapor, medio poderoso para aumentar la edición de un periódico; así como el *Herald*, queriendo rivalizar con el *Times*, fué el periódico que estableció en 1820 correspondientes en todas las capitales de Europa, enviando además á uno de sus redactores para que lo tuviese al corriente de los acontecimientos, cuando el ejército francés, al mando del Duque de Angulema, entró en nuestro país en 1823 para concluir con el sistema constitucional.

Siendo el periódico inglés una propiedad valiosa, teniendo además importancia política, y, por lo tanto, medio para labrarse una posición los que en su redacción tomaban parte, era natural que sus editores ó pro-



pietarios buscasen, con el fin de mejorarla, á los hombres más notables del país, así en ciencias como en literatura, para que escribieran en él, y en este concepto vemos que, ya con sus nombres, pero con más frecuencia bajo un seudónimo, han colaborado en la redacción y puede contarse como periodistas á Daniel Foe, el autor de *Robinson*, Boligbroke, Addison, Disraeli, Broughan, Tackeray, Dicken y otra multitud que sería prolijo mencionar, que dieron á los periódicos en sus discusiones políticas el tono de moderación y dignidad que distinguen á la prensa inglesa, al mismo tiempo que, no por la ley, sino por la costumbre, llegaban á conquistar una libertad política tal y tan amplia como la que hoy se disfruta en Inglaterra.

Pero no se crea por esto que esta libertad se conquistó sin sacrificios; al contrario, el martirologio de los escritores políticos ingleses es quizá más numeroso que el de ningún otro país; y, cosa que debe notarse, si durante el reinado de los Stuardos los periodistas tuvieron que sufrir las persecuciones del poder real, destronada aquella dinastía, y con más libertad política Inglaterra, el Parlamento, que debía ser la salvaguardia de todas las libertades, fué, por el contrario, el que más persiguió y puso trabas á la de escribir, haciendo cumplir con rigor inusitado la ley que prohibía dar publicidad á los debates de las Cámaras, llegando á extremo de expulsar de su seno al Diputado Steele por unos artículos publicados en el *Englishman*, é imponer penas muy severas á otros editores, que aunque de una manera disfrazada, daban á luz algo que se refería á los debates; pero de esta prohibición también ha sabido triunfar la prensa inglesa á fuerza de perseverancia, y, también es conveniente consignarlo, de moderación.

Condenado un editor ó un periódico por haberse ocupado del Parlamento, al poco tiempo distinto perió-

dico publicaba noticia de las discusiones de las Cámaras; penado éste, otro volvía á ocuparse del mismo asunto, hasta que en 1771 el editor del *London Evening Post* dió á luz muchas noticias de las sesiones que le comunicaban algunos Diputados; dos sesiones llegó así á publicar, pero á la tercera la Cámara de los Comunes citó á su barra al impresor y á los que creyó culpables del hecho; ninguno compareció, y entonces mandó prenderlos; pero á los pocos días fueron puestos en libertad por orden del Lord Maire, ante quien habían acudido los procesados alegando ser la prisión ilegal, por haberse faltado con ella á los privilegios de la City, donde moraban; la Cámara, de la que formaba parte el Lord Maire, después de una discusión borrascosa, reprendió públicamente á éste y además lo mandó encerrar en la Torre de Londres; pero disuelto á los pocos días el Parlamento y puesto en libertad por este hecho el Lord Maire, al reunirse la nueva Cámara todos los periódicos publicaron un extracto de sus sesiones, que la Cámara de los Comunes toleró; de modo, que sin estar derogada hoy la ley que prohíbe la publicación de las sesiones de las Cámaras, la costumbre se ha sobrepuesto á la ley, y los periódicos ingleses contienen casi íntegro el diario de las sesiones. Justo, es sin embargo, consignar aquí que estos triunfos no los alcanzó el periodismo inglés por sí solo, sino que fué ayudado y auxiliado poderosamente por la mayoría de la Nación, y así vemos que cuando principió la revolución francesa, y por esta causa, en Inglaterra hubo reacción contra las ideas liberales; una de sus manifestaciones fué la persecución de los periódicos de este matiz.

Entonces Sheridan, uno de los jefes del partido whig, fundó la Sociedad de los amigos de la libertad de la prensa, á la que debieron los periódicos perseguidos su salvación: de tal manera contribuyó con su influencia,

con sus medios pecuniarios y con sus miembros en el Parlamento á defenderla y protegerla, y á que pasase aquel período tan difícil para ella, y en época todavía más reciente, en 1841, un corresponsal del *Times* denunció á la Europa la existencia de una Sociedad formada con objeto de estafar á los principales banqueros, habiendo comenzado por cobrar letras que importaban un millón de reales al comercio de Florencia, con tal habilidad, que ni se pudo recobrar el dinero ni descubrir los autores; en una de las cartas se citaba á Mister Bogle como uno de los agentes, aunque secundario, de la asociación; demandó éste al periódico, á quien exigía indemnización por el perjuicio que á su honra le había causado con su acusación; y en este proceso célebre, en el que se probó que si el *Times* no hubiera denunciado el delito que se intentaba cometer, éste se hubiera realizado en todas partes como se había realizado en Florencia, no se encontraron pruebas suficientes, aun cuando sí la convicción moral de la participación de Mister Bogle. El Tribunal, ateniéndose á la disposición estricta de la ley, condenó al periódico á pagar á Bogle como indemnización un maravedí, y en las costas, que importaban 25.000 duros; al conocerse la sentencia se reunieron los banqueros de la City y acordaron abrir una suscripción, en que tomase parte todo el comercio, para pagarlas, puesto que el periódico, al hacer pública la maquinación de que hubieran sido víctimas, había hecho un servicio que merecía ser recompensado, y los que asistieron á la reunión se suscribieron en el acto por 12.000 duros; pero los propietarios del *Times* se negaron á aceptar en modo alguno el que nadie pagase por ellos, y entonces los banqueros decidieron que los fondos recaudados se invirtiesen en títulos de la Deuda, y con su renta dotar unas becas en las Universidades de Oxford y Cambridge, que se llamarían becas del

*Times*, y además que dos lápidas de mármol, conmemorando el suceso, se colocarían, una en la Bolsa de Londres y la otra en la redacción del *Times*.

Al tratar del periodismo inglés me he extendido más de lo que hubiera deseado, pero convenía á mi propósito para demostrar, por el relato que habéis oído, lo errónea que es la aserción de varios escritores franceses y alguno español, cuando afirman que el periódico político tuvo su origen en Europa con la Revolución de 1789, siendo la verdad histórica que no sólo existía el periódico político antes de esa fecha, sino que en el prólogo que precede á la edición de las célebres cartas de Junius, que habían visto la luz en el *Public Advertiser*, 1769 á 1772, su desconocido autor hace una elocuente defensa de la libertad de escribir en la prensa, la extensión que debe tener esta libertad tutelar, la protección que debe otorgársele, su poder, que sería bastante para contener al despotismo si con él pudiera coexistir, la penalidad por el jurado; todas estas verdades, familiares hoy en las naciones libres, imperfectamente conocidas cuando escribía Junius, son expuestas por éste de una manera notabilísima, pudiendo asegurarse que, si bien la libertad de escribir en los diarios políticos existía en Inglaterra antes de esas cartas, á ellas se debe la posición legal que adquirió, puesto que desde entonces se estableció la doctrina de la libertad de la prensa periódica, tal cual se practica y profesa hoy en Inglaterra.

---

Las guerras de religión que tuvieron lugar en Francia en el siglo XVI, dieron motivo á una multitud de libros, folletos, hojas sueltas y otros papeles, en que católicos y protestantes se injuriaban mutuamente,

daban noticias de los sucesos que tenían lugar, procuraban hacer prosélitos, y hasta servían para reproducir sermones y pláticas; alguna de estas producciones, como la llamada *Satire Menippée*, de la que se hicieron muchas ediciones, ha llegado hasta nosotros, como documento curiosísimo de lo que fué aquella polémica ardiente y apasionada; pero con ser tan numerosa y variada aquella literatura política, no dió origen á ningún periódico, y se llega hasta el primer tercio del siglo XVII sin encontrar ninguno que merezca ese título.

Empezaron por este tiempo las llamadas *Nouvelles à la main*, papeles manuscritos en que se daba cuenta, á aquellos que lo pagaban, de los acontecimientos más importantes, así como de otras noticias de índole más íntima, adquiriendo bastante clientela, y siendo en los tiempos de la Fronde arma de que se valieron los partidos políticos para satirizarse y desacreditarse unos á otros.

En 1612 se estableció en París el médico Theophraste Renaudot, que después de haber ejercido con crédito su profesión en su pueblo y viajado por el extranjero, creyó que sólo en la Capital podría crearse fama y clientela, dando á conocer sus remedios químicos, que empezó por distribuir gratuitamente á los pobres; hombre de imaginación y emprendedor, fundó también, con el fin de favorecer la clase obrera, un monte de piedad para los trabajadores, y además la que tituló *Bureau d'adresse y de rencontre*, en donde todo el que quería comprar ó vender, ó saber alguna noticia que le interesase, y hasta las señas de alguna persona en París, podía pedir las y obtenerlas por una retribución módica: sea que este centro de noticias le sugiriese el pensamiento de que podía publicarlas periódicamente por medio de la imprenta, según aseguran unos, ó que

habiéndose dedicado á escribir unas *Nouvelles à la main*, según otros, al ver el éxito que alcanzaron, y que no tenía medios bastantes para reproducirlas, pensó en imprimirlas para poder así satisfacer los pedidos que se le hacían; es lo cierto, que en 1361 pidió permiso para publicar semanalmente un papel, con el título de *Gazette*.

Primer Ministro de Luis XIII era el Cardenal Richelieu, y á éste se dirigió Renaudot con su pretensión, encontrando, no sólo la licencia solicitada, sino apoyo y protección, comprendiendo aquel gran político cuán importante sería para él tener un periódico que relatase los sucesos tal como deseara, ó como si fuesen por él mismo redactados, haciendo que se convirtiese en sus manos en medio de gobierno; así fué, que no contento con el permiso concedido, y á consecuencia del que se publicó el primer número de la *Gaceta* el 30 de Mayo de 1630, como alguno quisiera hacerle competencia, obtuvo Renaudot en 1635 privilegio Real, en que se le concedía la exclusiva para la publicación; privilegio que le sirvió para perseguir á todos los que escribían *Nouvelles à la main*, como él había hecho; la muerte de Richelieu no perjudicó á la *Gaceta*, pues Mazarino siguió favoreciéndola, y aun escribiendo en ella como lo había hecho su antecesor; y, con algunas vicisitudes, la *Gaceta de Francia* ha llegado hasta nosotros, siendo uno de los periódicos más antiguos de todos los que se publican en Europa.

Al ver el buen resultado que obtuvo Renaudot con la *Gaceta* y con su privilegio exclusivo, obtuvo otro igual en 1664 Monsieur de Salo, Consejero del Parlamento de París, para imprimir un periódico científico, que con el título de *Diario de los Sabios* continúa todavía publicándose; y pocos años después, en 1672, fué también concedido privilegio á Mr. de Vise para publicar el *Mer-*

*curé Galant*, periódico de literatura que tuvo gran popularidad y numerosos imitadores en toda Europa.

Establecido este sistema de privilegio en favor de los periódicos mencionados, los productos eran seguros, hasta el punto de que el Gobierno creyó, pues tales eran entonces las ideas sobre propiedad literaria, que podía incautarse del *Mercure Galant*, no en provecho propio, sino en el de los escritores, según decía; y, por lo tanto, nombraba director del periódico y señalaba sobre sus productos, que eran considerables, pensiones vitalicias á favor de literatos que, por sus obras, eran merecedores de obtenerlas.

Ninguno de estos periódicos escritos bajo la dirección del Gobierno, y dictados por él, pueden considerarse como políticos, si bien la *Gaceta* de Renaudot contiene datos históricos de gran interés para los reinados de Luis XIII y Luis XIV; y, por lo tanto, la política se hacía por medio de folletos, hojas volantes y las *Gacetas à la main*, que se publicaban en gran número, siendo lo más notable en este género las que se conocen con el nombre de *Mazarinades*, cuyo nombre tomaron del Cardenal Mazarino, contra el que durante la Fronde iban dirigidas, si bien luego se unieron á la colección las que vieron la luz en su defensa. Quiso el Gobierno impedir estas publicaciones, y persiguió con rigor extraordinario á sus autores; así vemos en 1661 condenado á azotes y destierro por cinco años de la ciudad de París á Marcelino Laage, á quien además se le conmina con la pena de muerte, caso de que reincidiera; en 1663 Elías Blanchard, gacetero, sufre la misma pena en mitad del Puente Nuevo, teniendo además pendiente al cuello un cartel con las palabras de *Gazetier à la main*; en 1683 se condena á galeras por el mismo delito á Bourdín y Dubois; y como éstos pudieran citarse muchos más, sin que esta severidad consiguiera

concluir más que momentáneamente con esta clase de escritores, que siguieron siendo más ó menos frecuentes hasta la revolución de 1789, y que no sólo se ocupaban ya de política, sino que dirigían ataques violentos y calumniosos contra las personas en su vida privada, y, más adelante, contra la Monarquía, el Rey y su familia.

El periódico político en Francia empieza, por lo tanto, con su revolución, y al concluir ésta, con los privilegios que antes hemos mencionado, se vió que éstos, en lugar de mejorar, impiden el progreso de aquellos á quienes favorecen, siendo una prueba de esto que la *Gaceta* fundada por Renaudot, que había decaído mucho, á pesar de su privilegio, cuando tuvo que luchar con otros periódicos que le hacían competencia, mejoró notablemente.

La revolución, al dar en Francia origen al periódico político, no puede negarse que ejerció gran influencia en este sentido en toda Europa, por donde sus ejércitos esparcían sus ideas y sus escritos; pero en nuestra opinión, no es esto suficiente para asegurar que la prensa política de las demás naciones se calcó, digámoslo así, sobre la francesa; ya hemos visto que el periódico político fué anterior en Inglaterra; y como Napoleón I, apenas en el poder, concluyó con la prensa política, estableciendo la censura no sólo en el Imperio, sino en todas las naciones que sufrían su influencia, ó lo que es lo mismo, en casi toda la Europa, esto dió lugar á que se conociera mejor la prensa inglesa, único medio entonces de información de lo que sucedía, y al mismo tiempo los debates de las Cámaras inglesas, sus periódicos y hasta la lengua inglesa, medio necesario para entenderse los enemigos de Napoleón con aquel á quien no pudo vencer, y por lo mismo, tanto como á la francesa debe atribuirse á la inglesa



el conocimiento que del periódico político y de la libertad de imprenta comenzó desde entonces á difundirse por Europa.

Los periódicos políticos, durante el período revolucionario, fueron numerosísimos, y la libertad de la prensa completa; pero Napoleón I concluyó con ella y con el periódico político, llegando hasta el punto de que *El Journal des Debats*, único diario político que se publicaba, pero sin poder escribir más que contra los enemigos del Emperador, por la sospecha de que sus dueños, los hermanos Bertin, eran realistas, por un decreto de aquél se la cambió su título en *Journal del Empire*, y se nombró un redactor en jefe; y no pareciendo esto bastante, y deseando apoderarse de los productos considerables del periódico, en 18 de Febrero de 1811 apareció otro decreto, por el que Napoleón se declaraba propietario del diario, no recibiendo los Bertin ninguna clase de indemnización por la imprenta, muebles de la redacción, dinero que había en la caja y demás de que se les despojaba, siendo todo ello dividido en veinticuatro acciones, de las que dieciséis repartió el Emperador entre sus familiares, y las ocho restantes las destinó á aumentar el presupuesto de la policía imperial. La caída del Imperio en 1814 trajo consigo la reaparición de periódico político que, con más ó menos libertad en su publicación, ha llegado hasta nosotros con una innovación en el modo de ser del periódico, que planteada por vez primera en Francia, se ha extendido rápidamente por toda Europa y América; nos referimos á los diarios de poco precio á que se ha dado el nombre de prensa barata, y de que nos ocuparemos brevemente.

En 1831 era ya conocido Mr. Emilio Girardin como publicista notable y escritor de viva y brillante imaginación; deseoso de propagar entre las clases más necesitadas la instrucción, concibió y puso en práctica la

publicación de un periódico, que costando cuatro francos al año, llenase este objeto, y bajo su dirección vió la luz *Le Journal de Connaissances utiles*, el éxito excedió sus esperanzas, y antes de un año de periódico, contaba con ciento treinta mil suscriptores; animado con este resultado, fundó el *Musée des familles*, que también fué bien acogido por el público, y además publicó un *Almanach de France*, del que se vendieron un millón doscientos mil ejemplares, único libro hasta hoy que haya alcanzado esta venta. Al ver que su sistema de vender barato para vender mucho era una verdad, quiso aplicarlo al periódico político, pero con una modificación, y es que el número de suscriptores, por grande que fuera, sólo sirviese para pagar la redacción y los gastos materiales del diario, y la ganancia consistiese en los anuncios; así lo decía Mr. Girardín en el prospecto de la *Presse*, diario que fundó por medio de un capital dividido en acciones, y en el que además de rebajar en una mitad el precio de suscripción, comparándolo con otros de iguales dimensiones, empezó también por primera vez á publicar en el folletín, que hasta entonces sólo había servido para artículos de teatros, crítica literaria y cosas semejantes, novelas de los primeros y más célebres novelistas, tales como Balzac, Alejandro Dumas, Víctor Hugo y otros, entrando también á formar parte de la redacción escritores y publicistas notables.

El pensamiento de Mr. Girardín se realizó por completo, y á poco de publicarse la *Presse*, los demás periódicos tuvieron que seguirlo, sobre todo en lo de la novela en el folletín, que era lo que más suscriptores atraía, y por lo mismo más anuncios; para los novelistas fué una verdadera mina de oro: novela hubo, como el *Judio Errante*, de Eugenio Sué, que se disputaron la *Presse* y el *Siècle*, hasta pagar este último á su autor, no por la

propiedad de la obra, y sólo por el derecho de publicarla en el folletín, cien mil francos; y cuando se creía que este gasto era demasiado para un periódico, se vió con sorpresa que al día siguiente de comenzar la novela á salir á luz, veinte mil suscriptores aumentaban los muchos con que ya contaba el periódico, y desde esta época no hay diario que, en folletín ó de otra manera, deje de publicar novelas.

---

Contando con vuestra benevolencia, señores académicos, he de ocuparme con alguna más extensión de la historia del periódico en España, que lo he hecho de las otras naciones, sirviéndome de excusa para ello el desdén con que los escritores extranjeros nos han tratado, y el descuido de los nuestros en esta materia.

Del deseo de prescindir de los copistas, de hallar remedio á sus errores y á su lentitud de copiar mecánica y exactamente, de multiplicar los ejemplares hasta donde se quisiera, de perpetuarlos, es decir, de eternizar el pensamiento, nació la imprenta en el siglo xv, y Maguncia tuvo la gloria de que dentro de sus muros se publicase en 1457 el *Presens Psalmorum Codex*, primer libro con fecha que conocemos. En nuestra patria fué Valencia la primera que tuvo imprenta, publicando en 1474 *El Certamen Poetich en loor de la Concepcio*, que recopiló Bernardo Fenollar; poco tiempo después, de 75 á 77, Sevilla, Barcelona y Zaragoza la tuvieron también, y dieron á luz numerosas obras, y antes de finalizar este siglo, la vemos establecida ya en Lérida en 1479; Salamanca, 1480; Zamora, 1482; Gerona, 1483; Burgos y Palma de Mallorca, 1485; Toledo, 1486; Murcia, 1487; Monterey, 1494; Pamplona, 1495; Granada, 1496; Tarragona, 1498; y el Monasterio de Montserrat, 1499.

Al ver la rapidez con que en nuestra patria se difundió la invención de Gutenberg, se comprueba lo que hemos dicho anteriormente, de cuán injustamente ha sido preterida España por los escritores extranjeros que se han ocupado de estas materias, puesto que con las fechas antes citadas se prueba, sin género alguno de duda, que en nuestras ciudades principales, como Valencia, Sevilla, Barcelona y Zaragoza, teníamos imprentas y publicábamos obras importantes, antes que se imprimiese ningún libro en Londres, donde el primero que vió la luz fué en 1481; Viena, que no tuvo impresor hasta 1482; Stockolmo, 1483; Lisboa, 1485; Munich, 1500; Edimburgo, 1508; Moscow, 1564, y Berlín hasta el reinado de Federico *el Grande*.

Acogido con gran favor por el público instruido, por el clero y por los Reyes Católicos, la imprenta y los impresores gozaron en España de privilegios y de una libertad completa; y si ésta se restringió con el tiempo, esta restricción obedeció á causas de que no he de ocuparme aquí, si bien no llegó nunca al extremo que hubiese un Rey como Francisco I de Francia, llamado el *Padre de las Letras*, que publicase un edicto, el de 13 de Enero de 1534, en que prohibía hubiese en París toda clase de imprenta, sea cualquiera su forma; y á los impresores que volviesen á imprimir, se les condenaba á ser ahorcados; edicto que, si bien no se llevó á cabo por no querer registrarlo el Parlamento, no fué sino modificado con otro publicado al año siguiente, en que se limitaba á un número fijo las imprentas, y se oponían trabas y restricciones para la publicación de libros. Entre nosotros vemos, por el contrario, que Doña Isabel la Católica, en carta dirigida á la ciudad de Murcia, á 25 Diciembre de 1579, manda que, "Teodosio, alemán, impresor de libros de molde en estos reinos, sea franco de pagar alcabalas, almojarifazgo

ni otros derechos, por ser uno de los principales inventores y factores del arte de hacer libros de molde, exponiéndose á muchos peligros de la mar, por traerlos á España y ennoblecer con ellos las librerías „.

Poco después, en 1580, las Cortes celebradas por los Reyes Católicos en Toledo hicieron á los Reyes una petición, que es la 97, para los que traen libros, que se convirtió en ley, por la que se declaraban libres de todas clases de derechos, aun los de aduanas y portazgos, toda clase de libros <sup>1</sup>; y no limitando á esto su protección, estos Reyes costearon la publicación de la *Crónica* de Mosén Diego de Valera, de la de Nebrija y otros. Los particulares imitaron este ejemplo, y así se vió que en 1494, el Conde D. Juan de Zúñiga, estableciese una imprenta en Monterey; en 1499 los Benedictinos

1

## PETICIÓN 97.

*Para los que traen libros.*

Considerando los Reyes de gloriosa memoria, cuánto era provechoso é honroso, que á estos sus Reinos se truxiesen libros de otras partes, para que con ellos se ficiesen los hombres letrados, quisieron é ordenaron: que, de los libros non se pagase alcabala; y porque de pocos días á esta parte, algunos mercaderes nuestros, naturales y extranjeros, han trahido y de cada día trahen libros mucho buenos, lo cual, por este que redundá en provecho universal de todos, é ennoblecimiento de nuestros Reinos; por ende, ordenamos é mandamos que, allende de la dicha franqueza, de aquí en adelante, de todos los libros que se truxeren á estos nuestros Reinos, así por mar como por tierra, non se pida, nin se pague, nin lleve almoxarifazgo, nin diezmo, nin portazgo, nin otros derechos algunos por los nuestros Almozarifes, nin los Desmeros, nin Portazgueros, nin otras personas algunas, así como las cibdades é villas é lugares de nuestra Corona Real, como de Señoríos é órdenes é behenias; mas que de todos los dichos derechos ó almoxarifazgos sean libres é francos los dichos libros, é persona alguna non la pidan, nin lleve, so pena que el que lo en contrario ficiese, caya é incurra en las penas que caen los que piden ó llevan imposiciones debedadas: é mandamos á los nuestros Contadores mayores, que pongan é asienten el traslado de esta ley en los nuestros libros é en los cuadernos é condiciones con que se arrienda los dichos diezmos é almoxarifazgos é derechos.

otra en el Monasterio de Monserrat, y que, á principios del siglo XVI, el Cardenal Jiménez de Cisneros mandase imprimir la primera *Biblia Poliglota* que se conoce, gastando en ella cincuenta mil coronas de oro; y siendo los primeros que llevamos la imprenta á América, puesto que el primer libro que se publicó allí, lo fué en Méjico en 1566.

Establecida la imprenta en España, empezaron á ver la luz relaciones de los sucesos más notables de aquel tiempo, habiendo llegado hasta nosotros las de el *Descubrimiento del Nuevo Mundo, por Cristóbal Colón*, de la que se hicieron en 1493 tres ediciones, una en folio y dos en cuarto; *La Oración Latina*, de Garcilaso de la Vega, Embajador de los Reyes Católicos, al Papa Alejandro VI, dándole cuenta de la muerte del Príncipe Don Juan, impresa en Salamanca en 1497, y la que sobre la toma de Málaga pronunció ante el Colegio de Cardenales en 1487, si bien de ésta no sabemos dónde se imprimió. Son mucho más numerosas las que se publicaron en el siglo XVI, en donde acontecimientos como las Comunidades, Pavia, las guerras en Alemania de Carlos I; San Quintín, Lepanto, el sitio de Amberes y otros sucesos, dieron origen cada uno de ellos, no á una Relación, sino á varias, en prosa y verso; la llegada de algún buque ó flota de América hacía que á los pocos días y con el nombre de Relación, de Carta ó de Sucesos, publicasen las imprentas de Sevilla y otras ciudades varias, y algunas de ellas ilustradas, como decimos hoy; pues en la que daban cuenta del castigo de la rebelión de Gonzalo Pizarro, hay grabados en madera muy curiosos; era entonces el único medio de saber, no sólo lo que pudiera interesar á la Nación en general, sino á los particulares que tenían hijos ó deudos en lejanas tierras; pues aunque en 18 de Enero de 1504 Felipe I celebró en Bruselas un Con-

venio con Francisco de Tássis, Capitán y Maestro de Postas, por el que, y mediante la suma de veinticuatro mil libras anuales, se obligaba á traer y llevar las cartas y despachos Reales desde Granada á Bruselas, en quince días en el verano y diez y ocho en invierno, y doce días en verano y catorce en invierno desde Toledo, para lo que en los lugares y sitios más á propósito tendría siempre un hombre y un caballo dispuestos, convenio ratificado y ampliado por Carlos I en Valladolid, á 30 de Noviembre de 1517, en el que Francisco y Juan Bautista de Tássis se obligaban á tener postas adonde estuviese el Rey, sus Consejos y personas que él designe, á llevar cuantas cartas y despachos se le confien, pero sin poderse servir de estas postas más que el Rey, ó las personas á quien él diere licencia, estas restricciones hacían que pocos pudiesen servirse del correo, como no fueran personas de la Corte; prueba de lo que decimos es que D. Alonso Enríquez, en carta dirigida á Doña María de Mendoza, mujer del Comendador mayor de León, D. Francisco de los Cobos, Secretario del Emperador, le dice que después de verla su marido se la envíe á la Duquesa de Alba, y luego á Sevilla á su mujer. Pero si bien todó esto hacía que el número de relaciones fuese en aumento durante todo el siglo XVI, la verdad es que, lo mismo en España que en las demás naciones de Europa, ningún periódico vió la luz pública en todo este siglo, á pesar del tiempo transcurrido desde la invención de la imprenta.

Fué en el siglo inmediato cuando, según hemos dicho, empezaron los periódicos á publicarse, y en el primer tercio del mismo tuvimos un periodista digno de tenerse en cuenta, y de que haciendo justicia á su indudable mérito, se salve su nombre del olvido á que le condenaron el poco aprecio de sus contemporáneos,

que ni aun le mencionan, y el de los escritores bibliográficos que no lo incluyeron en sus obras. Era éste Andrés de Almansa y Mendoza, de quien no tenemos más noticias que las poquísimas que se contienen en las Relaciones y cartas suyas que han llegado hasta nosotros. Según éstas, nació en Sevilla, desde donde vino á la Corte, no sabemos con qué objeto, pero sí que estaba encargado de dar noticias de lo que en ella sucedía á varias personas; así vemos que en la Relación dedicada al Condestable de Navarra, y que titula *Gaceta de tres meses*, la llama así por haber tardado este tiempo en escribirla, ocupado como estaba en comunicar noticias á otras personas; en la dirigida al señor Paulo Grao, también se disculpa de la tardanza en escribirle, por estar cargado de relaciones de fiestas; y en la que escribe al Duque de Medina Sidonia, da claramente á entender le tenía al corriente de las noticias de la Corte, pues que la carta es continuación de las que acostumbraba á dirigirle.

Debía tener Mendoza muchas y buenas relaciones con la gente palaciega, lo cual le proporcionaba las curiosísimas noticias que contienen sus correspondencias, en las que se da á veces el caso de adelantar los acuerdos que se habían tomado sobre asuntos, cuya resolución definitiva no era un hecho hasta algún tiempo después; y además el haber adquirido tal crédito, que era, por decirlo así, el redactor oficial de todas las fiestas de la Corte y de la grandeza; así compuso y publicó la relación de la entrada del Principe de Gales en Madrid, la de su salida y viaje del mismo; la del nacimiento de la Infanta Dona Margarita de Austria, Capitulaciones de los Marqueses de Toral y boda del Almirante de Castilla, máscara y acompañamiento de S. M., y otras muchas que pudieran citarse de fiestas, corridas de toros y aun de combates y vic-



torias de aquel tiempo. Es, pues, Mendoza uno de los primeros que en Europa concibió la idea de que las noticias escritas que dirigía á varias personas para tenerlas al corriente de las novedades de la Corte, pudieran servir, valiéndose de la imprenta, para que el público tuviese conocimiento de ellas, fundando por este medio una empresa que pudiera producirle utilidad no despreciable, es decir, lo que en 1622 hicieron Butter en Inglaterra, y en 1631 Renaudot en Francia.

Con este propósito, empezó en 1621 á dar á luz con el título de *Cartas de un señor de esta Corte á un su amigo, ó de un caballero de esta Corte á un su amigo, ó solamente Sumario de las nuevas de la Corte*, una colección que llega desde ese año hasta principios de 1626, y á la que sólo falta, para que pudiésemos llamarle el primer periódico español, un título constante, y día fijo en su publicación, pues, por lo demás, al leer la mayor parte de ellas, creemos estar leyendo alguno de los periódicos que alcanzaron mayor circulación á fines de aquel siglo. Principian casi todas sus cartas ocupándose del Rey; y después de los nombramientos hechos, Virreyes, Consejeros, Obispos, Generales, cargos palatinos, y todo lo que se refería á lo que llamamos ahora Administración activa; viene luego noticias particulares, como nacimientos, matrimonios y muerte de las personas notables de la Corte; se ocupaba también de las noticias que había del extranjero y nombramientos de nuestras provincias de Ultramar, y de todo, en fin, lo que pudiera excitar la curiosidad; al punto que, dando noticias curiosas sobre los procesos de D. Rodrigo Calderón, D. Pedro Girón, Duque de Osuna, y otros no tan importantes, van envueltas entre estas noticias las medidas que se tomaban con las mujeres públicas; el nombramiento de un juez especial para averiguar el modo de vivir de los escribanos, y la de mandar á algu-

nos señores saliesen de la Corte, para hacer vida con sus mujeres, y á otros que las trajesen á vivir con ellos; son, por tanto, estas veinte cartas, que son las que conocemos, una de las fuentes de información de aquella época más curiosa é interesante que poseemos. El éxito que obtuvieron debió recompensar los desvelos de Mendoza, pues algunas de ellas se reimprimieron varias veces, y todas lo eran en Lima, siendo de sentir que no haya la colección completa de las publicadas en América, pues en ellas decía Mendoza lo que en Madrid no podía publicar; y así vemos, que en la titulada *Sumario de las nuevas de la Corte, y principios del nuevo Gobierno de la Católica Majestad del Rey, don Felipe IV, nuestro señor*, impresa en Lima, por Jerónimo Contreras en 1621, dice Mendoza que Felipe IV había dicho al Secretario Vivanco: "Don Bernabé, diez años ha que andáis amanecado; por vida vuestra que os váis á la mano y os enmendáis, de suerte que yo lo entienda, no sea esto causa que desdoreis vuestros servicios, y me obliguéis á que os envíe á decir lo que tengo determinado si no os enmendáis,,"; y al Almirante de Castilla: "Por vida vuestra que lo pasado sea pasado y que os enmendéis y no me digan de vos lo que se dice en la Corte, ni andéis en compañías que os ostonben entrar en Palacio,,"; con lo que, añade Mendoza, se enmendó de manera, que luego echó de su casa á todas las comediantas y demás gentecilla que la ocupaban, y vive tan solamente en compañía de su mujer, que había mucho se deseaba. Noticias que, refiriéndose á personas de la importancia social y política del Almirante y de Vivanco, hubieran dado lugar á que el autor de ellas sufriese alguna contrariedad, si hubieran sido publicadas en donde estos personajes residían.

Muerto Mendoza, nadie continuó la publicación de aquellas cartas, y aunque se imprimieron en los años

posteriores multitud de *Relaciones, Sumarios, Sucesos* y otros papeles con diferentes títulos, no eran más que una especie de inventario de noticias, reunidas en un pliego suelto, sin que unas se sucediesen á las otras, sino publicadas en distintas partes y careciendo muchas del lugar y año de impresión. Hasta que en 1661 apareció el número primero de la *Gaceta nueva* de las cosas más particulares, así políticas como militares, sucedidas en la mayor parte de la Europa, hasta el mes de Febrero de este año de 1661, y al fin con licencia en Madrid, por Julián de Paredes, impresor de libros en la plazuela del Angel, año de 1661, en cuarto, con cuatro fojas, periódico que, con las interrupciones que mencionaremos, continúa hoy su publicación.

Esta fecha que consignamos prueba lo que antes hemos dicho, de que si bien no fuimos los primeros en el periódico, no hay por qué tratarnos con el desdén con que algunos escritores lo han hecho, ó con el olvido injustificado que otros emplean.

En efecto, según Mr. Hatin, que por cierto no nos cita siquiera una vez, *El Potosch Inrikes Tidning, Gaceta oficial de Suecia*, fundada por la Reina Cristina, hija de Gustavo Adolfo el Grande, en 1644, con el título de *Potosch huihes Tidning*; y el *Harlem Courant* en Holanda, 1656, son los únicos periódicos oficiales anteriores al nuestro, toda vez que la *Gaceta de Londres* apareció en 1665.

Cuándo se publicaba la *Gaceta*, no lo hemos podido averiguar; sólo sabemos que hasta el mes de Agosto de aquel año iban publicados diez números. Pero en 1667 las *Gacetas* fueron ya semanales, apareciendo los sábados, pero sin nombre de impresor, aunque sí con la advertencia de con privilegio; once años después, ó sea en 1678, las imprimía Bernardo de Villa-Diego, impresor de S. M., quien siguió publicándolas hasta el 3 de Abril

de 1680, en que se mandó de orden superior que no se imprimiesen ni publicasen más gacetas, coincidiendo con esta prohibición, para que todo fuese igual durante aquel desdichado reinado, la decadencia á que había venido el arte de imprimir en nuestra patria, en donde habían visto la luz aquellas magníficas ediciones de la *Crónica de Don Juan II*, Logroño 1517; el *Cancionero general*, de 1511; el de Jerónimo de Urrea, de 1513; la *Biblia poliglota*, de Alcalá, y otras muchas que todavía son deleite y encanto de bibliófilos, y en que á fines del siglo XVII sólo se publicaban libros en que competían lo malo de la impresión con el detestable papel en que se imprimía, y con la multitud de erratas de que todas estas ediciones están plagadas.

Con Felipe V reaparece la *Gaceta*, y ya se creyó que era importante que hubiese un periódico que noticiase al público, no sólo de lo que sucedía fuera de España, sino también lo que en ella acontecía; por lo que durante la guerra de Sucesión se publicó, además de la *Gaceta de Madrid*, la de *Barcelona* durante la estancia en ella del Archiduque Carlos, quien también la mandó imprimir en Zaragoza; y cuando las vicisitudes de la guerra obligaron á Felipe á abandonar la Corte, la *Gaceta* se trasladó con él á Burgos, en donde, aunque pocos, vieron la luz algunos números; más adelante, la *Gaceta*, que según hemos dicho era semanal, se publicó los martes y viernes de cada semana, hasta que, á principios de este siglo, 1805, se hizo periódico diario. Pero no se crea que era la *Gaceta* periódico oficial en sus comienzos: era un privilegio concedido por el Rey, y del que un particular se aprovechaba, hasta que en 1762 Fernando VI decidió volver á incorporar á la Corona el privilegio de imprimir la *Gaceta*, para lo que fué necesario indemnizar al Conde de Saceda, de quien era propiedad exclusiva, pagándole por ella 700.000 reales,

encargando su impresión á D. Francisco Manuel de Mena y la redacción á la Secretaría de Estado, siendo D. Eugenio de Llaguno el encargado de remitir los originales, para lo que se entendería directamente con el Regente de la imprenta. Bien pronto se conocieron los beneficios de esta medida: la *Gaceta* llegó á rendir utilidades de consideración, y año hubo, el de 1793, en que después de cubrir todos sus gastos, dejó al Tesoro una ganancia de 1.684.959 reales vellón, que unidos á los que á poco de publicarse el periódico producía éste, permitieron que con ellos se comprasen siete casas en la calle de las Carretas y de la Paz, para construir en sus solares la Imprenta Nacional, y el señalar á algunos literatos notables de aquella época, tales como D. Antonio Ponz, Izquierdo, Pérez, Bayer y otros, pensiones de 10, 12 y hasta 30.000 reales, pagados con estos productos.

Además de la *Gaceta*, vieron la luz en España, durante el reinado del primer Borbón, *El Diario de los Literatos*, que antes hemos citado; y en 1738, D. Salvador Mañer publicó el *Mercurio histórico y político*, traducción del periódico francés del mismo nombre.

Durante el reinado de su hijo y sucesor, Fernando, obtuvieron privilegio D. Manuel Ruiz de Urive y compañía para publicar un *Diario curioso, erudito, comercial y económico*, periódico que, aun cuando con varias interrupciones y cambios de título, ha llegado hasta nosotros con el de *Diario de Avisos de Madrid*, y D. Juan Enrique Graef para unos *Discursos mercuriales*.

A la par que las artes y la industria obtenían notabilísimos progresos en el reinado de Carlos III, el periódico no político también los tuvo, y pueden citarse, entre otros, *El Censor*, que redactaba D. Luis Camulo; *El Pensador*, de D. José Clavijo y Fajardo; *El Semanario económico*, de D. Pedro Araus; *La Aduana crítica*, de

D. José Miguel Flores; el incansable D. Mariano Ninfo llegó á publicar cinco, y D. N. F. de Moratin *El Desengañador del Teatro Español*; y no sólo era Madrid el punto en que los periódicos se publicaban, sino que también en otras ciudades del Reino siguieron este ejemplo, y en Valladolid vió la luz *El Diario Pinciano*; en Cartagena el *Semanario literario y curioso*; en Barcelona *El Diario de Brusi*, y en Sevilla el *Hebdomadario útil sevillano*. Pero ni estos y otros que durante el reinado siguiente vieron la luz, como *El Diario histórico y político de Sevilla*, y algún otro, pueden considerarse como periódico político, que tuvo origen en nuestra patria con la guerra llamada de la Independencia.

Apenas comenzada ésta surgió como por encanto, y no hubo ciudad libre de la invasión francesa en que no se publicase un periódico; siendo, como era natural, Cádiz, en donde residía el Gobierno, en la que más número de ellos vieron la luz: *El Conciso*, *El Semanario patriótico*, *La Tertulia*, *Patriota de las Cortes*, *El Duende*, *Robespierre*, *El Diario de la tarde*, *El Tribuno*, *el Diccionario crítico burlesco* y otros muchos que no cito para no cansaros; en su redacción tomaron parte Gallardo, Quintana, Sánchez Barbero, el Conde de Toreno, Muñoz Torrero y la mayor parte de los hombres políticos de aquella época, siendo también de notar que apenas nació el periódico político, por todos los partidos se conoció su importancia, y lo mismo los liberales, cuya causa defendían casi todos los que citamos, como los absolutistas, creyeron ser necesario é importante tener quien defendiese y propagase sus ideas, y *La Atalaya de la Mancha*, *el Diccionario Manual* y las *Cartas del filósofo rancio*, defendieron las antiguas instituciones, hasta decir este último diario era la Inquisición un establecimiento que nos envidiaban todos los hombres de bien de los países católicos que lo conocen.

Fernando VII, á su vuelta de Francia, concluyó con el periódico, hasta el punto de no dejar publicar más que la *Gaceta* y el *Diario de Avisos*; y si es verdad que con la revolución de 1820 renace otra vez, su vida fué de corta duración, puesto que en 1823 volvían á suprimirse por completo; sin embargo, en este período de tres años, y como lo hace notar con su claro talento el Sr. Silvela, la prensa era el principal palenque de las polémicas y luchas de los partidos, adquiriendo cada día mayor y más decisiva influencia en la vida política del país. Durante los diez años que mediaron desde 1823 hasta la muerte del Rey, sólo merece citarse la *Miscelánea del Comercio y de las Artes*, de D. Javier de Burgos, y algún otro, en los que se toleraba no ocuparse de política, pero sí discutir medidas administrativas y económicas; hasta que, durante la regencia de la Reina Cristina, empezaron con restricciones primero, después con más amplitud, á hacerse concesiones á la imprenta, que tuvieron como resultado el que el periódico fuese mejorando en su redacción, hasta elevarse á una altura que hasta entonces no había alcanzado, no sólo en Madrid, sino en las provincias, pues que la juventud de aquella época, entusiasta y llena de fe en sus ideales políticos, fundó y redactó en casi todas las poblaciones importantes periódicos que las propagasen, agregándose á este móvil el convencimiento de ser el periodismo medio seguro de distinguirse, y auxiliar poderoso en la carrera política y aun administrativa. No he de hacer aquí la historia de los diarios políticos que en gran número todos hemos conocido; pero sí diré brevemente la transformación que se ha llevado á cabo en su redacción y publicidad.

Conociendo los partidos políticos la importancia del periódico como arma de combate y como medio de influir en la opinión pública, todos ellos tuvieron uno ó

más periódicos que representasen sus ideas y les procurasen mayor número de adeptos, tomando parte en ellos, ya como redactores ó como directores, los hombres políticos de aquellos tiempos y los escritores más notables; así esta prensa, que pudiéramos llamar doctrinal y que comenzó con *El Eco de Comercio*, *La Abeja*, *El Español*, *El Correo Nacional*, *El Pensamiento Español*, continuó con *Las Novedades*, *El Huracán*, *El Clamor Público*, *El Heraldó*, *El Diario Español*, *La Discusión* y *La Época*, continuó siempre aumentando su importancia, siendo uno de los auxiliares más poderosos de la Revolución de Septiembre de 1868. ¿Quién no recuerda la impresión profunda y el movimiento en la opinión pública que produjeron los artículos *Misterios* y *Meditemos*, escritos por el más intencionado y más castizo de nuestros periodistas, el Sr. Lorenzana? Pero durante el periodo revolucionario, la guerra carlista, la republicana, la de Cuba, las discusiones de las Cortes y tantos y diversos sucesos que diariamente tenían lugar, dieron por consecuencia una especie de fiebre por tener noticias de cuanto acaecía, y la transformación en el periódico iniciada por el Sr. Santana, con *La Correspondencia de España*, sacrificando la redacción á las noticias, y compensando lo barato del precio con el importe de los anuncios, dió lugar á la fundación de periódicos como *El Imparcial*, *El Globo*, *El Liberal*, *El Resumen* y otros, que se publican hoy. Con esta transformación, el periódico y el público ¿han ganado, ó no? No vacilemos en asegurar que sí; quizá no vuelvan á ver la luz pública artículos como los ya citados de *Misterios* y *Meditemos* y otros, pero los periódicos en que se publicaron, á consecuencia de la legislación que entonces regía, en donde se exigía un depósito de consideración que respondiese á las multas que podían imponerse, exigían una redacción bien retribuída; y como la impresión



también era costosa, daba por resultado que el periódico tenía un precio elevado, y, por lo mismo, era escaso el número de sus lectores; compárese el número de ejemplares que repartían los periódicos de mayor circulación de aquel tiempo, tales como *Fray Gerundio*, *Las Novedades* y otros, con lo que hoy representa la tirada de *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Globo*, y se tendrá la prueba de lo que decimos, pues esto representa mayor lectura, y, por lo tanto, mayor ilustración; y aun cuando se diga que todo lo que ha ganado la instrucción en extensión lo ha perdido en profundidad, la verdad es que es mucho mejor que en una nación la mayoría de sus habitantes sepan leer y escribir, que no el que sean unos ignorantes y sólo una minoría tenga una instrucción superior; además que los periódicos de hoy no lo sacrifican todo á las noticias, sino que ven en ellos la luz muchos artículos que, si no tienen la profundidad de antes, se distinguen en cambio por su intención y por su sal ática.

---

De lo que hemos expuesto claramente se deduce, en nuestra opinión, que el periódico apareció casi al mismo tiempo en Alemania, Holanda, Italia, Inglaterra, Francia y España; que si bien es cierto, como asegura un ilustre individuo de esta Academia, que el periódico no debe su origen y existencia á la imprenta, puede también afirmarse que sin ésta sería imposible la rapidez de su publicación, su regularidad, la facultad de multiplicarse de una manera asombrosa, el condensar multitud de materias y hechos diversos en un espacio relativamente pequeño, condiciones todas que son la esencia del periódico y que no podrían obtenerse sin la imprenta, por lo que bien puede llamársele hijo de ésta. Y, por último, que el periódico político, y como conse-

cuencia de él la legislación sobre la libertad de imprenta, es en Inglaterra donde tuvo origen, adelantándose en esto en más de un siglo á las demás naciones; réstanos, pues, examinar la influencia que el periódico ha ejercido en las sociedades modernas, y sus inconvenientes y ventajas.

En el individuo, los pensamientos internos de su espíritu no están sujetos al poder ni al derecho del Estado; pero la manifestación externa de este pensamiento por medio de la palabra ó por escrito, esto sí cae bajo la esfera del derecho; y en este sentido, el periódico, que es la manera de dar á conocer y propagar el pensamiento por escrito, ha sido objeto, según hemos dicho antes, de numerosas y diversas leyes y decretos, proponiéndonos decir brevemente ahora el espíritu que la han informado, su resultado, y lo que en la actualidad rige en la mayor parte de las naciones de Europa.

Que el periódico es un elemento poderoso para la civilización é instrucción de las naciones, lo han proclamado todos los Gobiernos, aun los más despóticos; y estos mismos lo han creado donde no existía; Pedro *el Grande* fué el fundador y uno de los redactores de la *Gaceta de Moscow*, *Moskoskia Viodomosti*. Felipe V mandó á su Ministro de Hacienda diese la cantidad que fuese necesaria para publicar *El Diario de los Literatos*, redactado por Salafranca, Huerta y Ruiz, que había tomado, dice el Rey, bajo su real protección. Napoleón I y Luis XIII escribieron también: el uno en *El Diario de los Debates*, y el otro en *El Enano Amarillo*, *Nain Janne*; y en Francia y otros países, antes de que hubiera libertad de imprenta, se crearon y subvencionaron por los Gobiernos, según hemos dicho ya, periódicos que difundiesen la instrucción en Ciencias, en Artes y en Lite-

ratura; con el tiempo, se reconoció también la necesidad de que el periódico, además de literario, fuera político, y, dado este carácter, de que pudiera influir en la dirección de los asuntos públicos, y por lo tanto, de alabar ó censurar á los Gobiernos; pero dado este derecho, las opiniones se han dividido sobre la manera de ejercerlo, sosteniéndose por unos el sistema preventivo, ó sea la censura previa, y por otros el penal, ó sea la pena *ex post facto*. Tuvo el primer sistema numerosos y ardientes defensores, que durante muchos años lograron mantenerlo, á pesar de sus inconvenientes y de la injusticia que en sí contiene; pero, excepto en Rusia, ha desaparecido de las demás naciones de Europa y América, que se rigen por instituciones liberales; y este resultado, si examinamos con imparcialidad la cuestión, es el que debe prevalecer.

Supone la previa censura una tutela que se impone á la redacción del periódico, de tal modo, que aun cuando el Censor sea más competente, instruido y sabio que los Redactores, el periódico no representará las ideas y opiniones de éstos, sino las del Censor; y en este caso, vale más no publicarlo; establece además una lucha diaria, en que á fuerza de ingenio escapan muchas veces á la censura noticias ó asuntos que tienen mucha más gravedad con este sistema que con el de la publicidad libre; y aun cuando para evitar este inconveniente se han extremado algunas veces las medidas rigurosas, ¿qué recuerdos quedan de estas medidas, sino el recuerdo de su inutilidad, ó el de haber dado lugar al periódico clandestino, uno de los males más graves que toda sociedad debe evitar? Además, sucede á veces que el Censor, atento sólo á la defensa del Gobierno que lo nombra, deja indefensa la sociedad, como sucedió en nuestra patria en el siglo XVI; que con la previa y suspicaz censura de la Inquisición, de que es triste ejem-

plo el proceso de Fray Luis de León y del Brocense, los mismos que con tanta dureza querían castigar una traducción en verso del *Cantar de los Cantares*, dejaban que circularan y se hicieran numerosas ediciones de la *Celestina*, *Thebaida* y *Lozana Andaluza*.

Ha intentado algún Gobierno sustituir la censura previa con las advertencias á los periódicos, tras de las que traían consigo la supresión, y la de que para publicar un periódico fuera necesaria una autorización, que había de solicitarse y obtenerse antes de que viera la luz el primer número; pero este procedimiento lo conceptuamos todavía peor que el de la censura, toda vez que puede abusarse fácilmente hasta hacer imposible toda prensa de oposición, é impedir por completo la libertad de escribir, además que no puede sostenerse que sea necesaria previa autorización para publicar un periódico, porque prohibirlo antes de ver la luz, es prejuzgar la cuestión de que su publicación, sin saberse todavía lo que va á decir, es peligrosa. Ambos procedimientos, lo mismo el de la censura previa, como el de advertencias y supresión del periódico, mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, los anatematizó un ilustre publicista, ardiente monárquico y legitimista, Mr. de Chateaubriand, con cuya opinión estamos por completo de acuerdo, al decir: "Que todo lo que se dirige á suprimir la libertad de la prensa, demuestra un horror profundo á la luz, á la razón y á la libertad, atenta á la inteligencia humana, y tiende á considerar el pensamiento como un mal ó una llaga social.,"

Con mucho gusto me detendría á exponer la legislación penal que en diferentes épocas desde que hay periódicos políticos en España ha regido á la prensa, si no me lo impidieran la brevedad del discurso y el convencimiento de que á todos os es harto conocida; pero sí os expondré ligeramente mi opinión respecto al sis-

tema que deba seguirse, fundado en que la libertad del pensamiento, expresado por la palabra hablada ó escrita, no debe depender de la voluntad de los Gobiernos, y consecuencia de este principio, que no hay delitos de imprenta, y, por lo mismo, no puede tampoco admitirse que una ley señale para estos delitos una penalidad diferente de la común, sometiendo los que se cometan por los periódicos á los tribunales ordinarios; porque si es justo dejar á cada uno el derecho de publicar su pensamiento, debe ser bajo su responsabilidad personal. En nuestra opinión, debe el periódico tener libertad completa, sin sujeción á censura ni ningún otro requisito previo, y por la misma razón con que aquel que lo redacta la invoca ó dirige para sí, debe también en la misma medida respetar la libertad de los demás para manifestar su opinión; y si han ofendido ó permitido que ofendan á alguna persona, autoridad ó Corporación en su diario, entonces han provocado la defensa pública del mismo, y está obligado á insertar la contestación que el que se crea ofendido ó perjudicado crea conveniente publicar, para que resulte así que los mismos que leyeron la ofensa lean también la contestación. Este sistema de libertad absoluta del periódico es el que la mayor parte de los publicistas que han tratado de esta materia reconocen como el más justo, si bien algunos de ellos opinan no debe permitirse por ahora sino en aquellas Naciones en las que, como en Inglaterra, el buen sentido de los escritores y el correctivo de la opinión pública es la ley más eficaz que contiene y reprime los errores que pudieran cometerse por medio de la prensa.

Que la influencia en las sociedades modernas de los periódicos políticos es considerable, ya lo hemos dicho al comenzar este discurso; aun cuando no fuera más que la facilidad con que desde la más lejana aldea

puede el ciudadano dar á conocer las necesidades de aquella comarca ó los abusos que algún agente del poder público cometiese, es garantía segura de que éstas han de disminuir y aquéllas puedan ser atendidas, lo cual representa ya un beneficio de consideración; ha contribuído también á definir en todas las clases sociales la noción de los derechos políticos, así como la de los deberes, uniendo á la mayor instrucción, á que tanto ha contribuído, el que nuestras costumbres políticas se hayan modificado profundamente, juzgando con imparcialidad los hombres públicos, discutiendo razonadamente sus actos los partidarios de una ú otra idea, que las más veces son adversarios políticos sin dejar de ser amigos, y amigos queridísimos.

Pero esta influencia no la tiene el periódico por ser tal periódico, sino por representar y dar oído á la opinión pública, en la cual debe inspirarse; inútil sería que un hombre poderoso y con gran capital fundase varios periódicos para que hicieran triunfar una solución antipática á la mayoría de la Nación; perdería su dinero, los periódicos no serían leídos y la idea fracasaría por completo; en las elecciones de 1867 en Francia los candidatos liberales fueron designados por los comités electorales del mismo partido; los periódicos todos que defendían estas ideas, si bien defendían las candidaturas, quisieron eliminar algún candidato, sustituyendo otro en su lugar; el resultado fué que triunfaron los proclamados por los comités, mientras que el candidato patrocinado por la prensa liberal, y que era desconocido fuera de París, tuvo un número insignificante de votos.

Conviniendo en que no puede negarse la influencia del periódico, hay muchos que aseguran que en nuestros días, y con la libertad de que goza, sus inconvenientes superan á las ventajas que de su publicación se obtienen, citando alguno que ha adquirido fama por

la manera desvergonzada con que en él se escribía; que lo barato del periódico ha tenido por consecuencia la de que, siendo mal retribuidos sus redactores, no haya escritores de verdadero mérito que quieran escribir en él, y la facilidad que proporciona á algunos industriales de mala fe para fundar diarios con el exclusivo objeto de ensalzar y recomendar como productivas, empresas y sociedades que sólo lo son para los que las dirigen y no para los que, confiados en brillantes promesas, depositan en las mismas su capital; pero aparte de que no hay institución, por perfecta que sea, de la que no pueda abusarse, es justo también decir que á estos inconvenientes superan con mucho las ventajas obtenidas, siendo además las primeras, como hemos dicho, lo que se ha extendido la instrucción entre las clases más ignorantes y pobres, que por superficial que sea vale mucho más que no poseer ninguna; que los periódicos fundados para favorecer determinadas empresas han tenido poco éxito, toda vez que la mayoría del público desconfía de sus alabanzas y reclamos; que el aumento considerable de lectores en igual proporción, ha aumentado los anuncios, que han dado grandes facilidades al comercio para sus transacciones ó ventas; que no es verdad en absoluto que los escritores de verdadero mérito no sean periodistas, y muchos jóvenes, que antes no podían darse á conocer, tienen ahora medio fácil de llegar á hacerse notables; siendo los periódicos, por lo mismo que tanto ha aumentado su número, á manera de escuela política, en la que el verdadero mérito se abre paso, mientras que el que no lo tiene continúa siendo una medianía, pero ganando con que poder vivir; y si alguno ha convertido al periódico en instrumento de escándalo, la mayoría de los periodistas han sido justos y nobles caracteres, que no han dudado en sacrificar su fortuna y su existencia en favor de la

ciencia y de la civilización, pudiendo citarse entre muchos la expedición al Polo Norte, á costa del *Herald* de New-York, y las de Enrique Stanley al interior del África. Ventajas todas que, con las enumeradas antes, hacen conocer los notables servicios que á las modernas sociedades ha prestado el periódico.

Y, para concluir, Señores Académicos, os diré que no puede negarse en modo alguno á los periódicos políticos, y esto les absuelve en nuestra opinión de cuantos inconvenientes se puedan notar, su patriotismo, el amor á la patria; lo compenetrados que con este sentimiento se han manifestado siempre y en todas ocasiones; cómo han celebrado y animado á la Nación en los días de gloria y cómo la han consolado y confortado en sus desdichas, por grandes que éstas sean, haciendo que no pierda la fe de su regeneración; cómo en fin conserva viva la esperanza de mejores días á un pueblo á quien, no contento con quitarle su nacionalidad y procurar quitarle también su religión, quiere privársele de lo último que pierde el hombre, y es la lengua que habla.

HE DICHO.

---



## CONTESTACIÓN

AL DISCURSO ANTERIOR

POR EL EXCMO. SR. MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO

---

SEÑORES:

La lectura del discurso que acabáis de oír es una demostración bien clara de la justicia con que la Academia ha llamado á su seno al Marqués de la Fuensanta del Valle.

El laborioso Académico que le precedió encuentra en el que le sustituye el hombre de ciencia infatigable, á cuya única iniciativa se debe la continuación de los *Documentos inéditos de España*, con los cuales se completa nuestra historia, y la publicación de la *Colección de libros españoles raros ó curiosos*, en donde se han sacado del olvido ó impedido se perdiesen algunas joyas de la literatura patria.

El Marqués de la Fuensanta del Valle, después de seguir la carrera de la magistratura y haber sido Director de los Registros de la propiedad, ocupando más tarde un puesto en el Consejo de Estado, y hoy uno en el Tribunal Contencioso Administrativo, no deja un solo instante de consagrarse al estudio de las cuestiones científicas más importantes. Hijo de su modestia, la Academia se aprovechará ahora de esos trabajos,

y nuestra laboriosa existencia tendrá en él, no lo dudo, uno de sus más asiduos colaboradores.

Desde nuestra juventud hemos conservado una sincera é inalterable amistad: á pesar de haberme yo dedicado á la carrera política y el Marqués de la Fuensanta no haber entrado en ella hasta estos últimos años, siempre hemos tenido identidad de ideas, y hoy es para mí la mayor satisfacción que, cuando la vejez llama á nuestras puertas, los que estuvimos reunidos en las aulas, vengamos á estarlo en esta docta Corporación, adonde el Marqués de la Fuensanta tengo la evidencia que, con su ilustración y afición á los trabajos literarios, ha de responder por completo á la elección de la Academia.

En el concienzudo trabajo con que hace su entrada en esta docta Corporación, nuestro nuevo compañero ha querido tratar uno de esos temas de actualidad, que á la par que interesan al público, dan desde luego una idea de la laboriosidad del que lo emprende, aduciendo datos de extraordinaria novedad.

El tema es tan vasto, que aunque era su propósito, sin duda, abordarlo por completo, me es dado á mí ocuparme de un aspecto de la cuestión que sólo se ha indicado someramente en su erudito trabajo.

Es la prensa periódica una de esas fuerzas incontrastables, y ha venido hoy á ser una verdadera necesidad, pues apenas se concibe un pueblo sin el periódico, que recoge las necesidades sociales, y que, lanzándolas á la publicidad, exige su realización. Lo mismo en América que en Asia, al lado de la iglesia y de la escuela, aparece el periódico; y otro tanto sucede en los puntos que conquistan para la civilización en África las naciones europeas.

Ha entrado de tal manera en nuestras costumbres el periódico, que bien fácilmente se apercibe de ello, lo

mismo el que atraviesa nuestro país en las grandes líneas de ferrocarriles, que el que recorre los pueblos más apartados del movimiento político y comercial.

Los primeros, ven á la llegada de los trenes que llevan el correo cómo se arrebatan las colecciones de periódicos que trae el tren, que bien pronto son repartidos con profusión en la localidad á que van destinados.

Los segundos observan en más de un pueblo esos corros de personas en medio de los cuales uno de los pocos que saben leer correctamente, valiéndose de esta superioridad sobre muchos de sus convecinos, les dan cuenta con toda fidelidad de lo que dicen los periódicos, á fin de que puedan sostener con firmeza más tarde sus oyentes lo que es proverbial aún entre ciertas gentes de nuestro pueblo: *verdad será cuando lo dicen en letra de molde*, significación bien gráfica de la importancia que se da á la prensa entre nosotros.

Hasta los mismos que lo motejan no saben pasar sin la lectura de un periódico, aunque éste sea de noticias, fórmula con que satisfacen su odio á la prensa, sufriendo, sin embargo, al mismo tiempo su poderosa influencia.

Así vemos que en España, según la última estadística que se ha publicado, no sólo hay 474 periódicos políticos, de los cuales 370 son monárquicos y 104 republicanos, con una tirada los primeros de 513.769 ejemplares, y los segundos de 269.883, sino que 22 que han quedado fuera de toda clasificación reparten 21.468 ejemplares. De literatura y ciencia hay 237, con una tirada de 150.568 ejemplares, y sólo religiosos 113, con 70.008, que, con otros varios, constituyen una tirada general de 1.249.134 números.

Á la sombra de la prensa se despierta el sentimiento de la independencia de la patria, y es al mismo tiempo el centinela avanzado que nos denuncia los abusos de

la administración y las maquinaciones de nuestros adversarios, como los hechos inmorales, impidiendo las más veces su impunidad.

Por desgracia en los tiempos modernos ha venido la plaga del noticierismo á quitar á la prensa una gran parte de aquel atractivo que tuvo en los primeros tiempos, constituyéndola en una especie de sacerdocio.

Compárese lo que eran los periódicos de mediados del siglo actual, con lo que son muchos de los que hoy ven la luz pública, y se verá cómo el afán de la noticia va extraviando el gusto y haciendo necesaria una reacción en este particular, que sin dejar de tener al corriente á los lectores de aquello que pueda interesarles, no les dé como novedades hoy lo que ha de desmentir mañana.

Entonces habrá desaparecido el asedio que hoy sufren, así los hombres de gobierno, como cualquiera otro que pueda dar una noticia.

El afán de la noticia tiene un nuevo peligro, y es que si no es dado contestar, ya por el respeto que debe guardarse á los lugares en que las cuestiones se han tratado, ó porque la índole de ellos no puede, sin grave riesgo, anticiparse, sucede muchas veces que aquellos que no tienen que guardar esos respetos ni esas consideraciones, las dan á la publicidad, truncando conceptos, hijos únicamente de la palabra escapada ó de la respuesta mal interpretada.

Por fortuna no es España de esos países en que la prensa ha servido, manchando sus columnas, de explotación indigna, si bien conservando la apariencia de la respetabilidad del periódico, y hasta poniendo á su servicio la clara inteligencia de algunos escritores depravados.

Pero desgraciadamente tampoco existe en nuestro país un periódico completamente ajeno á los partidos

políticos, que procure estimar con completa independencia cuanto sucede; que haga grandes sacrificios para tener al corriente á sus lectores, depurando la verdad de las noticias, y aunque algunos han querido realizar esta obra verdaderamente regeneradora del periodismo, nuestras costumbres políticas han sido su primer obstáculo.

Esto sería tanto más necesario hoy, cuanto que en la época que alcanzamos, las cuestiones políticas van perdiendo su importancia; vencidas ya las dificultades que en otro tiempo separaban á los partidos políticos, se siente más que nunca la necesidad de órganos que representen á esa parte de la sociedad, que aunque no pertenece al elemento activo de los partidos, busca en la libertad la solución de las cuestiones políticas, preocupándose hoy de las cuestiones económicas, que son las llamadas á dividir los nuevos partidos.

La solución hasta donde sea posible, dada nuestra organización social, de las graves cuestiones que á todos nos preocupan, y que han dado en llamarse sociales, lo hacen aún más necesario, para que al proponer las reformas no se les imprima el espíritu de partido que antes los dividía, buscando la solución de problemas tan complejos fuera de la esfera candente, que por espacio de tantos años, y hasta el triunfo completo de la libertad, los separaba.

Pero entre nosotros, ¿por qué no hemos de decirlo? el periódico de oposición que habla mal del Gobierno, es el que tiene mayor atractivo; y de ahí el que se desconozca, por el que quiere aparecer como independiente, lo bueno que pueda ser hecho por los gobernantes.

Á su vez, el periódico ministerial se cree en el deber de defenderlo todo; y como los lectores de uno y otro no leen lo que escriben sus contrarios, se forma una

opinión ficticia, que debería llenarse por el periódico sinceramente independiente.

El ejemplo más vivo de la importancia que un periódico de esta índole podría llegar á tener, lo encontramos en los anales de la prensa de los Estados Unidos de América.

No me toca á mí en este momento hacer la historia de la prensa periódica en los Estados Unidos, de manera tan completa como lo ha tratado en general nuestro nuevo compañero, ni como en Francia M. Gernier y Fernando Girardin, y en Inglaterra F. Knight, Hunt, Alejandro Andrews y James Grant, ni aun siquiera de hablar del curioso libro publicado en los Estados Unidos sobre esta materia por Federico Hudson en 1810, ni de los trabajos sobre este mismo asunto, de Thomas (Isaiah) y José Buckingham; y los más recientes, debidos á la pluma de Bernnett y Enrique Raymond, ni aun siquiera del estudio de M. Varigny, publicado en la *Revista de Ambos Mundos*, y en donde se hace una historia completa de esta institución, particularmente en los Estados Unidos, demostrándose la gran parte que le ha cabido á la prensa en el desenvolvimiento de la gran República, así como para la emancipación de la metrópoli, la guerra separatista y la abolición de la esclavitud.

No es posible, sin embargo, al tratar el asunto que nos ocupa, dejar de hablar de la prensa en los Estados Unidos, y del extraordinario desarrollo que ha alcanzado.

Cuando se compara lo que era la prensa en aquel país al publicar Harris la primera hoja en 1690, y se ve lo que es hoy, causa verdadero asombro. Verdad es que á ella se debe, en primer término, no sólo su independencia, sino el desarrollo de sus ideas religiosas y comerciales.

El primer periódico, si así puede llamarse al fundado

por Harris en 1690, apenas vivió un día. En 1704, Campbell, Director de Correos, fundó otra hoja mensual, que sólo servía para anunciar las casas que estaban desalquiladas, y los buques á la carga, causando un efecto tan profundo, que hasta se llevó á la Universidad, como una de las grandes novedades que pudieran verse en la Colonia, no pudiendo ciertamente medirse entonces la importancia que más tarde habia de adquirir.

En vista del éxito de esta publicación, ya se permitieron sus redactores dar algunas noticias comerciales, y hasta copiar otras de la *Gaceta de Londres*, que dan á conocer las difíciles comunicaciones que existían en aquella época con Europa, cuando algunos de ellos tienen trece meses de fecha.

Aunque sin grandes resultados, vivió quince años, y vió aparecer á su émulo *La Gaceta de Boston* en 1710.

En 1721, el hermano de Franklin fundó el *Courant*, contra el cual se alzaron las quejas del Clero por defender la vacuna, que dieron por resultado la prisión de Benjamín Franklin.

Las autoridades inglesas quisieron atajar á la prensa por medio de un derecho de timbre, que fué lo que provocó los desórdenes que tuvieron eco en el Parlamento inglés, en donde Camden, Pitt y Barren pidieron una información parlamentaria, en que, después de oír á Benjamín Franklin, se acordó la supresión del derecho de timbre.

Después de este verdadero triunfo de la prensa, vino la famosa frase: *no debe haber impuesto sin representación*, origen de la emancipación de la Colonia de la metrópoli, á cuyo frente se puso Franklin, al grito de *unios ó perecéis*.

Nueve años despues, en 1789, la emancipación era un hecho, y la gran República figuraba entre las naciones independientes.

Desde entonces, la influencia de la prensa fué siempre creciendo, hasta que, efectuada la compra de la Luisiana, y la guerra con Inglaterra, y más tarde la paz, llevó á la Presidencia á Monroe.

De esta época data también la gran influencia de la prensa en las elecciones presidenciales, y la práctica, después consagrada por el uso, de entregar por completo la administración al partido vencedor.

Apenas se hizo la paz y se formó lo que se llamó el triunvirato de la prensa republicana, que hacía y deshacía gabinetes, y designaban las candidaturas para todos los puestos, que eran en el acto aceptadas por el poder, consiguió una nueva victoria, haciendo que los federalistas fueran excluidos de los destinos públicos.

Una vez decidido por el Gobierno la compra de la Florida á España, que también había aconsejado la prensa, se formuló por primera vez el poderoso axioma en las cuestiones de América: *La América para los americanos*, que recibe después la sanción con la conquista de Tejas y California, la anexión del Oregón y de la América rusa. Más tarde, y no contentos con amagar constantemente las fronteras mejicanas y el Canadá, ha venido siendo un peligro para España, á quien ha costado hasta ahora más de cinco mil millones de reales y cerca de doscientos mil hombres la conservación de una de sus posesiones antillanas.

Este principio le vemos hoy tomar nuevos rumbos bajo la persistente dirección de Blaine y secundado por una gran parte de la prensa norteamericana, que emprende con sus medidas económicas la emancipación completa de América de Europa.

Difícilmente conseguirá su propósito, con tanta perseverancia perseguido, porque los intereses de la América, que un día fué española, por una parte, y el mismo Canadá, que tiene la mitad de su mercado en Eu-



ropa, han de resistir esta pretensión, que acabaría por subordinar por completo á la gran República las demás potencias de América.

Un periódico, cuya independencia es notoria, *El Herald*, y que ha hecho su fortuna á la sombra de esa misma situación independiente, acaba de dar la voz de alarma al país, produciendo en pocos días una reacción que se ha traducido por una gran derrota electoral del partido dominante en la misma República norteamericana.

Dichosas las naciones en que los gobiernos no se proponen violentar la opinión, y en que los pueblos tienen la convicción de su fuerza, haciendo valer su derecho.

Veamos ahora cuál era la importancia de la prensa periódica desde su origen en los Estados Unidos.

En 1704 sólo se publicaba un periódico una vez á la semana para una población de 8.000 almas. Ya en 1725 había cuatro periódicos para un millón de habitantes, cuya tirada era 170.000 ejemplares. Al comenzar la guerra de la independencia, en 1775, estaba representada la prensa periódica por 37 periódicos, cuya tirada alcanzaba 1.200.000 ejemplares, y la población de los Estados Unidos era ya entonces de 2.800.000 habitantes. En 1800 existían 359 periódicos, que tiraban 22.331.700 ejemplares, para una población de 7.239.814 habitantes. El número de periódicos en 1890 es de 17.950 de todas clases, con una tirada de 41.524.000, para una población de 72.500.000 habitantes.

La prensa religiosa ha tenido también en aquel país grande influencia; y, lo mismo la católica que la de los cultos disidentes, fueron el principal auxiliar que tuvo Lincoln para combatir la esclavitud.

En los Estados Unidos se publican hoy 838 periódicos puramente religiosos, con una tirada de millones de ejemplares. Estas publicaciones han influido de tal

manera en la prensa política, que casi todos los periódicos publican resúmenes de los sermones más notables, no sólo de los Estados Unidos, sino de los pronunciados en Roma, París y Londres, que transmitidos por telégrafo, se insertan el mismo día que en los periódicos de Europa en los de la América del Norte.

Cuando principió á manifestarse el desdén por los periódicos puramente políticos, comenzó á desarrollarse el anuncio, que tan extraordinarios resultados ha dado para el comercio y que permite hoy la venta á bajo precio de los periódicos más grandes.

Esta misma circunstancia dió lugar á la fundación de la prensa llamada independiente. James Gordon Bennett, de cuya personalidad no se puede prescindir al hablar de la prensa en los Estados Unidos y en quien verdaderamente ha venido á encarnarse la de aquel país, fué el fundador del *New-York Herald*, cuyo primer número apareció el 5 de Mayo de 1835, sin otro objeto que defender los intereses nacionales, procurando poner á sus suscriptores al corriente con exactitud de los sucesos, para que pudieran juzgar por sí mismos. Ponia el periódico al alcance de todos, haciendo una considerable rebaja en los precios que hasta entonces tenían las publicaciones periodísticas en aquel país.

La importancia que Bennett dió al anuncio, se comprende con sólo decir que el *New-York Herald*, que tenía doce columnas de texto, daba cuatro de anuncios y costaba todo 15 pesetas.

Declaraba en el texto que no pertenecía á ningún partido, ni pretendía tener influencia en ninguna elección, desde la del Presidente al último funcionario; que su objeto era decir la verdad á todo el mundo; y, por lo tanto, que lo mismo el banquero que el obrero encontrarían en él, sin más que aplicar el buen sentido á los negocios, las conclusiones de lo que leyeran.

Este hombre, verdaderamente extraordinario, adelantándose á cuanto después se ha hecho para dar importancia á la prensa periódica, consiguió, no sólo rápidas comunicaciones con Europa, sino la organización de lo que hoy constituye la parte más importante del periodismo: buenos corresponsales y rápidas comunicaciones telegráficas.

Sólo se puede tener una ligera idea de lo que es esta publicación, calculando que sale cuatro veces al día y tiene ocho columnas de artículos, treinta y ocho de noticias telegráficas y de otra especie, y cincuenta de anuncios, que dan un total de noventa y seis columnas; y debe notarse que cuanto viene en un número no se repite en el siguiente. Para imprimir uno de sus números se han empleado 840.550 letras; la tirada ha absorbido más de 11 toneladas de papel, y la composición ha costado 3.000 pesetas; agréguese á esto el sueldo de los redactores y de los corresponsales, los que lo pliegan y venden, los telegramas de todas las partes de la Unión y de Europa (11 pesetas por palabra), y se tendrá una idea de lo que es el *New-York Herald*.

La importancia de este periódico pudo permitirle los notables triunfos obtenidos cuando la guerra entre el Norte y el Sur, que tuvo que reconocer el mismo gobierno federal, declarando que tenía mejores informes que los oficiales, y los alardes de riqueza que luego ha realizado, como la conocida publicación, el mismo día que lo hacían los periódicos de Berlín, del discurso pronunciado por el Rey de Prusia en el *Reichtag*, que costó 36.000 pesetas, el envío á la expedición de Abisinia del hoy célebre Stanley con el ejército del General Napier, así como la expedición en busca de Livingston al África del mismo Stanley, que ha sido la base de la reputación de este notable explorador.

Y ahora mismo su corresponsal en Italia paga en 8 de

Octubre en las oficinas del telégrafo inter-oceánico de aquel reino 5.840 palabras para transmitir el discurso de Crispi, cuyo coste ha sido 23.200 pesetas.

*El Herald* es un periódico que apenas se concibe en España; hacer un periódico que no haga más que informar con completa exactitud al lector, para que él mismo forme su juicio, en este país de la pasión, y por decirlo así, de la pereza, apenas se concibe; y, sin embargo, en los Estados Unidos, no sólo ha conseguido un completo éxito, sino que ha servido para labrar una inmensa fortuna, como se demuestra que, el que principió su publicación con 2.500 pesetas, se retiró dándole la dirección á su hijo, evaluando *El Herald* en 20 millones de pesetas.

Y no es, ciertamente, porque otros no hayan adquirido igual, y aun mayor publicidad, pues *El Sem de Nueva York* pasa su circulación de 75.000 ejemplares en su edición de la mañana, 50.000 por la tarde, haciendo otra edición á la semana de 50.000, y la que publica los domingos excede de 100.000.

*El World (Globo)*, cuyo editor es Pulidyer, la edición de la mañana es de 185.572 ejemplares; la de la tarde, de 156.203; la semanal, 93.304; y la de los domingos, 266.351.

Así podrían irse enumerando, pues sólo de más de 150.000 se publican 27; de más de 100.000, 28; de más de 75.000, 35; y de más de 50.000, 42, hasta 17.000, pues hay periódicos científicos de Bellas Artes, y hasta de zapateros, sastres, y de casi todos los servicios mecánicos, que alcanzan una tirada de cuarenta y un millones de ejemplares, y que reúnen al año la extraordinaria suma de 348 millones de números.

La prensa inglesa, en donde el *Times*, que cuenta ciento dos años de existencia, pues se fundó en 1788, cuya exactitud de informes y elevación de ideas, y la

seriedad con que trataba todas las noticias, le hicieron colocarse en poco tiempo á la cabeza de todos los periódicos ingleses, y ser el *leader* de la prensa Británica, ha decaído, sin embargo, con un reciente proceso, y no es, por lo tanto, el periódico de más circulación entre los políticos, cuya primacía lleva el *Daily Telegraph* y *El Standart*. El primero alcanza una tirada de 244.000 ejemplares, y un número semejante el segundo, mientras que el *Times* hoy solamente 170.000. *El Daily News* sólo llega á 145.000. Entre los periódicos de la mañana, de provincias, *El Ports* llega á 450.000, y en Manchester hay uno que reparte 100.000 números; y de los periódicos que se venden á medio penique, el *London Echo*, por ejemplo, distribuye 200.000 ejemplares diarios, y *El Star* otro tanto, llegando á veces á 300.000. Esto sin hablar de los periódicos semanales, de los cuales los hay como *El Yoid*, que reparte un millón de ejemplares.

Entre los periódicos religiosos, el que ocupa el primer lugar por la influencia es el *Christion World*, pero lo deja atrás en publicación el *Christion Herald*, que reparte semanalmente 280.000 ejemplares.

Los periódicos ilustrados no alcanzan ciertamente menor circulación, y hay algunos que la superan, lo mismo dentro que fuera de Londres.

En Francia, los periódicos de más circulación son: el *Petit Journal*, que reparte 950.000, suma enorme á que no llega ningún otro, pues el que más se le acerca es el *Petit Parisien*, con 450.000; bajando ya después los que le siguen á 130.000, hasta *El Soir*, con 10.000, y *El Universo*, con 5.000.

Entre los periódicos católicos, *La Cruz* tira 150.000 ejemplares.

El periodismo en Italia no tiene la importancia que en otros países, pues no conduce, con raras excepciones, á abrir las puertas de los altos puestos del Estado, y

su publicación es tan corta, que no se sostienen sino por el auxilio del Gobierno ó de los partidos.

La prensa de provincias sólo representa los intereses locales, y la importancia de sus periódicos depende de la que tienen sus corresponsales en Roma. Pueden citarse como los principales *La Perseveranza* y *El Secolo*, de Milán, y *El Pungolo* y *El Roma*, de Nápoles.

En Roma, por el contrario, existe en la prensa la vida activa que falta en provincias, y todos los partidos tienen sus órganos batalladores, como son *La Riforma*, *L' Italie*, *Capitan Fracassa*, *Opinione*, *Fanfulla*, *La Tribuna*, *Il Pópolo Romano*, *El Diritto*, *La Capitale* y algunos otros. En suma: 126 periódicos diarios, de los cuales 48 son conservadores, 45 liberales, cuatro radicales, con tendencia republicana, ocho comerciales, uno de intereses marítimos, dos científicos, cinco del Sr. Crispi, siete clericales, un forense y cinco republicanos.

Los periódicos alemanes de más circulación son: *Berliner*, *Abendpost*, *Abendzeitung*, *Lokalanzeiger*, *Morgenzeitung*, *Neueste Nachrichten*, *Tageblatt*, *Post* y *Kdnisohe Zeitung*, que tiran desde 62.000 ejemplares á 30.000, reuniendo los treinta principales, en todo, una circulación de 454.800 ejemplares.

Bélgica, como Turquía, tiene la singularidad de publicar periódicos en diferentes idiomas. La primera publica 181 diarios políticos en francés, de los cuales 101 son del partido liberal, y 80 del católico, y en flamenco 42 liberales y 98 católicos, á más de numerosas publicaciones científicas y literarias.

En Turquía se publican el *El Arévelk*, periódico armenio político y literario, en lengua y caracteres armenios, de gran circulación. *El Avedoper*, que es á la par político y religioso, que tiene la singularidad de hacer todos los sábados tres ediciones: una en lengua y caracteres armenios, otra en turco y caracteres armenios, y

otra en turco con caracteres griegos. El más grande de todos estos periódicos es el *Djérideis Charkuie*, periódico armenio, en lengua turca y caracteres armenios. Hay después el *Monzouma Efkiar*, en turco, con caracteres armenios, y el *Medjmoual Ahbar*, en turco, con caracteres armenios, así como el *Pountche*, que sale sólo los sábados. Hay también el periódico búlgaro *Zornitza*; y escritos en francés y en turco, el periódico de la Cámara de Comercio de Constantinopla, *La Turquía*, el *Levant Herald*, el *Eastern Express*, que se publica todos los días en francés é inglés, *El Monitor Oriental*, periódico también anglo-francés, y el *Stamboul*. Se publican otros científicos, y en italiano el *Giornale Commerciale*.

En todos los gobiernos y departamentos hay un periódico oficial en turco. En Andrinópolis hay, á más del *Diario Oficial*, otro en turco; en Smirna, dos periódicos en griego y uno en francés; en Beiroutt cuatro en árabe, y en Canea (Creta) hay un periódico en turco y otro en griego.

Hay otro también muy singular, que se llama *La Esperanza* y que se publica por los descendientes de los israelitas que fueron expulsados de España, en español, por decirlo así antiguo, pero con caracteres hebreos; y otro en Rumanía, también publicado por los israelitas en español incorrecto y con caracteres comunes, que se titula *Lucero de la Paciencia*.

Si condensamos los datos expuestos, vemos que en Inglaterra se publican 1.456 periódicos; en Francia, sólo en París, 1.811, en los departamentos 3.090, y en España, según la última estadística, 1.161.

De Italia, como de Alemania, Austria y Rusia sólo he podido reunir algunos datos, que dan á la primera 723, á la segunda 890, á la tercera 650, y á Rusia 337, formando un total de 10.118, mientras que sólo en los Estados Unidos hemos visto que pasan de 17.000.

Bien se puede calcular, al ver el aumento que los periódicos han tenido en estos últimos veinte años en los Estados Unidos, que de 5.000 han subido á más de 17.000; que en Europa, aun en los países que no ha sido posible reunir datos completamente exactos, han aumentado en una mitad más de los que se publicaban hace veinte años.

De todas maneras, la superioridad en número de publicaciones periodísticas en los Estados Unidos es incontable: verdad es que á ello se debe en gran parte el desarrollo moral y económico de aquella gran República.

Otros muchos datos pudiéramos aducir, si no fuera por no hacer demasiado prolijo este trabajo, para demostrar el desarrollo de la prensa en el mundo.

Ante el espectáculo que la prensa de todas las naciones presenta, sus mayores enemigos tienen que bajar la cabeza y comprender la importancia que tiene en las sociedades modernas. Por eso es hoy más que nunca necesario que, convencida de cuáles deben ser sus propósitos y de su influencia en la opinión, debe huir de aquellos escollos que sirven á sus enemigos para escarnecerla y combatirla, sosteniendo, no sólo su influencia, sino la dignidad con que ha de llevar á cabo los grandes deberes que en nuestra sociedad le están encomendados.

Hoy han desaparecido los obstáculos que en vano inventó la suspicacia de los gobiernos, para impedir su abuso, convirtiendo las más de las veces esas medidas que se presentaban como necesarias y salvadoras de la sociedad, en defensa exclusivamente de los propios actos de aquellos mismos gobernantes.

La prensa, en fin, libre hoy de esas trabas, debe comprender que su misión exige de ella, no sólo la prudencia, sino el respeto á sí misma, demostrando una vez más que el verdadero freno de la licencia es la libertad.